

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE
DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Contenido

| | |
|---|----------|
| INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 | 4 |
| OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL. | 4 |
| ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información..... | 4 |
| ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo..... | 17 |
| ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL | 17 |
| ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información..... | 36 |
| Indicadores del CONEVAL | 41 |
| Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL | 41 |
| Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL..... | 42 |
| Presupuesto ejercido al cuarto trimestre de 2022..... | 44 |
| Asuntos Jurídicos | 47 |
| Control interno institucional | 49 |
| Administración de riesgos | 50 |
| Comité de Ética..... | 50 |
| Comité Interno de Eficiencia Energética..... | 50 |
| Comité de Bienes Muebles..... | 50 |
| Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 - 2024 (PROIGUALDAD)..... | 51 |
| Clima y Cultura Organizacional | 51 |
| Transparencia | 51 |

GLOSARIO

| | |
|--|---|
| AGEB: Área Geoestadística Básica | IEPDS: Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social |
| AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo | INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía |
| APF: Administración Pública Federal | INPC: Índice Nacional de Precios al Consumidor |
| CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe | IRS: Índice de Rezago Social |
| CIDE: Centro de Investigación y Docencia Económicas | ITLP-IS: Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza con Intervalos de Salarios |
| CISS: Conferencia Interamericana de Seguridad Social | LFEP: Ley Federal de Entidades Paraestatales |
| CLEAR: Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe | LGDS: Ley General de Desarrollo Social |
| CONAPO: Consejo Nacional de Población | MCS: Módulo de Condiciones Socioeconómicas |
| CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social | MEC: Modelo Estadístico para la Continuidad del MCS |
| CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | MIR: Matriz de Indicadores para Resultados |
| CRPD: Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe | ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio |
| CGA: Coordinación General de Administración | ODS: Objetivos para el Desarrollo Sostenible |
| CGAP: Coordinación General de Análisis de la Pobreza | PAE: Programa Anual de Evaluación |
| CGMEFFI: Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional | PIDESC: Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| CGE: Coordinación General de Evaluación | PNDS: Política Nacional de Desarrollo Social |
| DOF: Diario Oficial de la Federación | R33: Ramo General 33 |
| EF: Entidades Federativas | BIENESTAR: Secretaría de Bienestar |
| ENIGH: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares | SE: Secretaría de Economía |
| FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos | SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural |
| FAF: Fondos de Aportaciones Federales | SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano |
| FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas | SEP: Secretaría de Educación Pública |
| FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social | SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público |
| FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública | SIDS: Sistema de Información en Desarrollo Social |
| FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud | SNDS: Sistema Nacional de Desarrollo Social |
| FISMDF: Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. | SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes |
| FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo | STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social |
| FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. | TDR: Términos de Referencia |
| GT: Grupo Técnico | USAID: Agencia de Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional |

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO GENERAL DEL CONEVAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

En febrero de 2014 se reformó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia política-electoral, se adicionó el apartado C del artículo 26, el cual crea al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) como un Órgano Constitucional Autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios. Sin embargo, de acuerdo con lo señalado en el Artículo Vigésimo Transitorio del Decreto de reforma, mientras se integre el órgano referido, continuará en funciones el organismo descentralizado que dictó en 2004, la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 59, fracción X y XI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP) y el artículo 28, fracción III y IV, 47, fracción XI, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, a continuación, se presenta el Informe de Autoevaluación sobre el Desempeño General del CONEVAL correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2023.

En 2020, el CONEVAL elaboró el Programa Institucional 2020-2024¹ y el Documento complementario del Programa Institucional, el cual incluye las metas que permitirán evaluar los resultados de la política social en México hasta 2026, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y del Programa Sectorial de Bienestar 2019-2024.

El objeto principal del CONEVAL, de acuerdo con la LGDS en su artículo 81, es normar y coordinar la evaluación de la política de desarrollo social, así como emitir los lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza. Con base en ello, se plantea como objetivo prioritario el propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL, lo cual se plantea lograr a través de cuatro Estrategias Prioritarias y diversas acciones puntuales.

En el siguiente apartado se presentan los resultados alcanzados por el CONEVAL durante el primer semestre de 2023 por Estrategias Prioritarias desglosadas por acciones puntuales.

OBJETIVO PRIORITARIO. Propiciar que los tomadores de decisión y hacedores de la política social usen los análisis y las recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que genera el CONEVAL.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 1. Medir la pobreza y el estado del desarrollo para proporcionar análisis y recomendaciones en materia social que fomenten el uso de información

Una de las prioridades en materia de desarrollo social en México es el combate a la pobreza. En este sentido, es importante saber cuántos mexicanos se encuentran en esta condición, ya que con dicha información se está en posibilidades de realizar un análisis integral sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social en México. La medición de la pobreza representa una estimación de la eficacia que han tenido las políticas públicas de manera conjunta para mejorar el bienestar de la población y cambiar sus condiciones de vida.

¹ Para consultar el documento: <https://www.coneval.org.mx/quienessomos/PlaneacionInstitucional/Paginas/PlaneacionInstitucional.aspx>

Debido a ello, el CONEVAL establece como estrategia medir la pobreza y el estado del desarrollo. La medición de la pobreza se ha llevado a cabo desde 2008 conforme al mandato de los artículos 36 y 37 de la LGDS y los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en 2010 y 2018. La medición de la pobreza tiene carácter multidimensional y se realiza a nivel nacional y estatal cada dos años, y a nivel municipal cada cinco, con información provista por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), bajo un enfoque de derechos sociales.

Adicionalmente, el CONEVAL establece la medición de otros indicadores de desarrollo social como el Índice de Rezago Social (IRS) y el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), así como el seguimiento al Sistema de Información de Derechos Sociales y al Sistema de Indicadores de Pobreza y Género que incorpora nuevos indicadores que dan cuenta del acceso y ejercicio efectivo de los derechos en el marco del desarrollo social.

Para realizar la medición de la pobreza, el CONEVAL se plantean las siguientes acciones puntuales:

1.1 Medir la pobreza en los tres órdenes de gobierno y analizar la actualización de la medición multidimensional de la pobreza considerando las nuevas disposiciones de la LGDS

Conteo de Población y Vivienda 2025

Con el objetivo de dar seguimiento al proyecto estadístico que genera la información necesaria para la medición multidimensional de la pobreza, en el marco de sus funciones, durante el primer semestre del año el CONEVAL participó en la consulta pública de la metodología del Conteo de Población y Vivienda 2025 (Conteo 2025), convocada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de su portal web. Asimismo, se sostuvo una reunión con el INEGI, en la que se precisaron las solicitudes y se hizo de su conocimiento la importancia de las preguntas que el Conteo 2025 debe incluir para que el CONEVAL genere la medición oficial de la pobreza a nivel municipal para el año 2025.

En los siguientes trimestres, se continuará analizando la importancia de las preguntas y se dará seguimiento a la colaboración interinstitucional para el desarrollo del proyecto.

Actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI)

El propósito de la construcción de las Líneas de Pobreza por Ingresos es establecer un referente monetario específico para el contexto mexicano en el espacio de bienestar económico de la medición multidimensional de la pobreza.

El CONEVAL actualiza las Líneas de Pobreza por Ingresos² de manera mensual, por lo que durante el año se publicaron los valores conforme al calendario de actualización, disponible en la página de internet del CONEVAL.

² La construcción de las Líneas de Pobreza por Ingreso corresponde a los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

A continuación, se muestran los resultados³ de la actualización de las Líneas de Pobreza por Ingresos al mes de mayo de 2023:

Línea de Pobreza Extrema por Ingresos

- El valor monetario de la canasta alimentaria rural pasó de \$1,523.90 (mayo 2022) a \$1,666.33 (mayo 2023), con un incremento anual de 9.3%.
- El valor monetario de la canasta alimentaria urbana pasó de \$1,982.45 (mayo 2022) a \$2,177.45 (mayo 2023), con un incremento anual de 9.8%.
- En la comparación mensual, la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria), en mayo de 2023 se observó un aumento de 0.2% en el ámbito urbano, mientras que el rural permaneció en niveles similares.

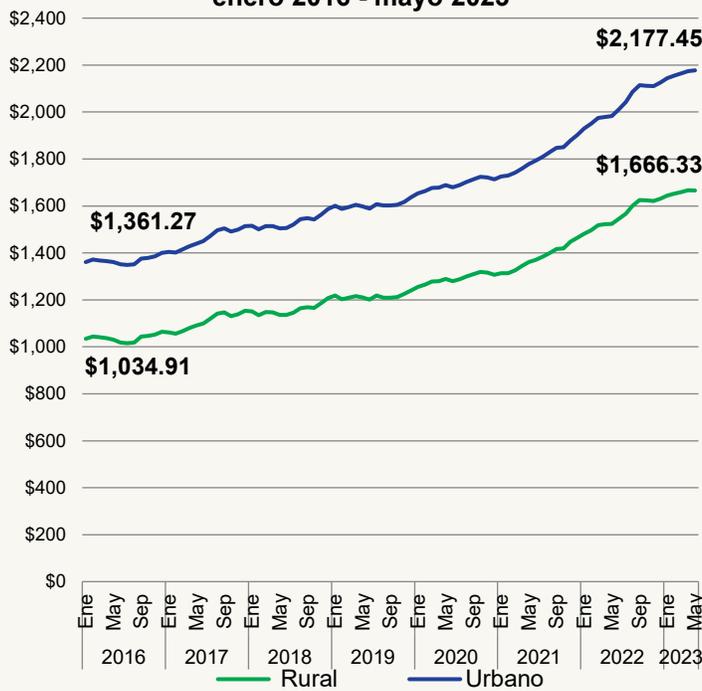
Línea de Pobreza por Ingresos

- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos rural pasó de \$2,866.12 (mayo 2022) a \$3,090.81 (mayo 2023), con un incremento anual de 7.8% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- El valor de la Línea de Pobreza por Ingresos urbana pasó de \$4,024.62 (mayo 2022) a \$4,279.50 (mayo 2023), con un incremento anual de 6.3% en el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios.
- En mayo de 2023, la línea de pobreza por ingresos presentó una disminución mensual de 0.5% para el ámbito rural y de 0.6% para el urbano.

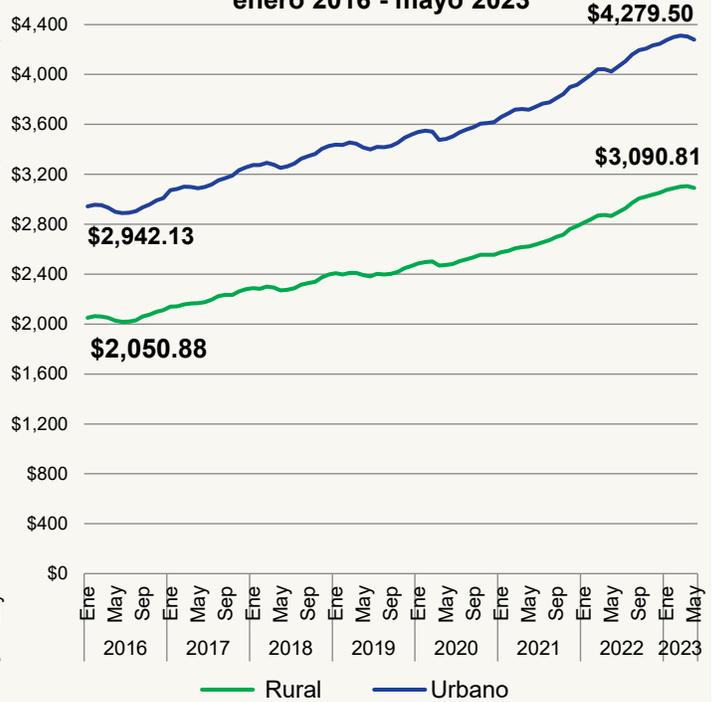
En las gráficas 1 y 2, se muestra la evolución mensual de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos y la Línea de Pobreza por Ingresos para el periodo de enero de 2016 hasta mayo de 2023:

³ Consulte los resultados en:
<https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx>

Gráfica 1. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)* enero 2016 - mayo 2023



Gráfica 2. Evolución mensual del valor de la Línea de Pobreza por Ingresos (Canasta alimentaria más no alimentaria)* enero 2016 - mayo 2023



*Valores monetarios mensuales por persona a pesos corrientes.

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información del INEGI. **NOTA:** De acuerdo con el INEGI, a partir de la segunda quincena de julio de 2018, el INPC se calcula con el Cambio de Año Base 2018.

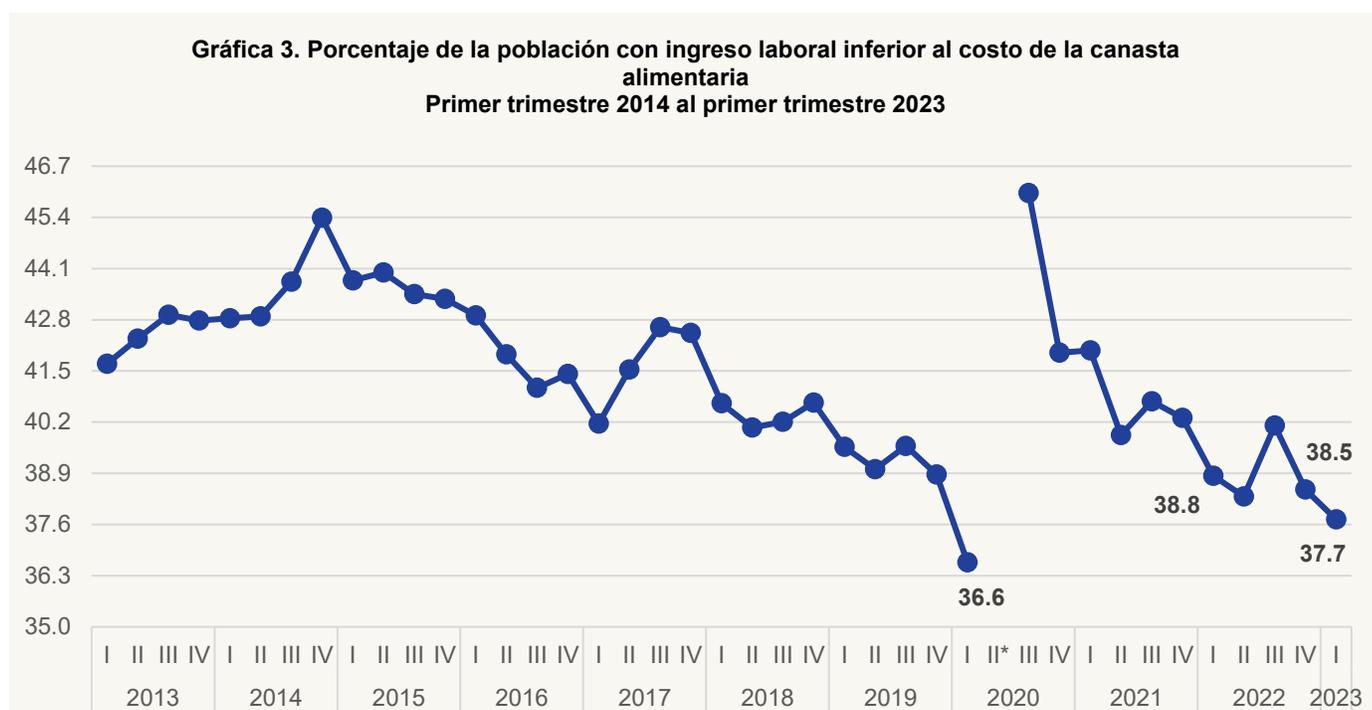
Cálculo y actualización del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)

El CONEVAL estima el ITLP con el objeto de mostrar la tendencia del porcentaje de personas que no pueden adquirir la canasta alimentaria con el ingreso laboral de sus hogares. El CONEVAL presenta la serie que, además de los ingresos laborales directos, recupera los ingresos de los individuos a partir de lo que ellos mismos declaran en rangos de salario mínimo. Cabe mencionar que esto no constituye una medición de pobreza, ya que no comprende todas las dimensiones de la medición oficial que establece la LGDS ni todas las fuentes de ingreso de los hogares.

El CONEVAL actualiza el ITLP de manera trimestral, por lo que al segundo semestre de 2023 se contó con información del primer trimestre de 2023. A continuación, se presentan los principales resultados:

- Entre el primer trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, el porcentaje de la pobreza laboral presentó una disminución a nivel nacional de 1.1 puntos porcentuales al pasar de 38.8% a 37.7%, respectivamente.
- La disminución anual de la pobreza laboral se debe principalmente a un incremento anual de 7.3% del ingreso laboral per cápita, al pasar de \$2,850.25 a \$3,058.60, entre el primer trimestre de 2022 y el mismo trimestre de 2023. Lo anterior se vio acompañado de un aumento anual en el número de personas ocupadas de 2.4 millones, de los cuales aproximadamente 1.2 millones fueron informales.
- De manera trimestral, entre el cuarto trimestre de 2022 y el primer trimestre de 2023, la pobreza laboral disminuyó a nivel nacional, al pasar de 38.5% a 37.7%, lo cual representó una reducción de 0.8 puntos porcentuales. Lo anterior se debe, principalmente, a un aumento en el ingreso laboral real per cápita de 6.8%, al pasar de \$2,862.65 a \$3,058.60.

En la gráfica 3 se presentan los resultados de la pobreza laboral para el primer trimestre de 2023:



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con información de la ENOE y la ENOE Nueva Edición (ENOEN). *Línea de pobreza externa por ingresos. *Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual, no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo.

Validación estadística de la Metodología para la Medición Multidimensional de la Pobreza

Como medida para garantizar el rigor técnico de la Medición Multidimensional de la Pobreza (MMP) mediante procesos analíticos que arrojen evidencia de la confiabilidad y validez de los resultados de la misma, se lleva a cabo la validación estadística de los resultados de la MMP, la cual considera los desarrollos técnicos y teóricos aplicables al tipo de datos que se generan al aplicar los Lineamientos y Metodología del CONEVAL a la información generada por el INEGI, así como las técnicas de vanguardia en el desarrollo de estos temas.

En ese sentido, durante el primer semestre se incorporaron las actualizaciones de las rutinas de cálculo de los coeficientes a los materiales que se están preparando, se calculó la propuesta para estimar la

confiabilidad estadística de la MMP, se sintetizaron los avances e información para presentarlos a la Comisión Ejecutiva y se avanzó en el desarrollo de una propuesta metodológica correspondiente al cálculo de la validez de los resultados de la MMP.

Durante el segundo semestre se avanzará en dicha propuesta metodológica con los resultados de cada ejercicio de la MMP en México, tomando en cuenta los comentarios recibidos por la Comisión Ejecutiva.

Documento sobre pobreza en la población indígena de México

Con el objetivo de profundizar en las dimensiones y determinantes de la incidencia de la pobreza en poblaciones vulnerables, se elabora un documento sobre la pobreza en la población indígena de México que integre la información más reciente generada por el CONEVAL al respecto.

Durante el primer semestre de 2023, se inició con la exploración documental y normativa del conjunto de derechos sociales, a partir de la cual se integrará un marco normativo y conceptual para el diseño de un diagnóstico actualizado sobre la situación de pobreza observada en la población indígena de México. Asimismo, se iniciaron los trabajos para el análisis de los resultados de la MMP a nivel nacional y entidad federativa 2016-2020, así como la revisión a nivel municipal 2010-2020 para grupos de población específicos, en particular, población indígena, y una vez conformado el marco normativo-conceptual, se procedió al análisis cuantitativo.

En el segundo semestre, se tiene programado continuar con estos trabajos a fin de integrar una propuesta de índice y contenidos, con la finalidad de recibir comentarios y establecer fechas de revisión, proceso editorial, publicación y difusión.

Pobreza y personas mayores en México 2020

El objetivo del documento está centrado en analizar la situación de pobreza que afronta la población de 65 años o más en México, a partir de sus principales características demográficas, sociales y económicas; además de las carencias sociales que presentan, el ingreso, la condición de ocupación y el acceso a pensiones contributivas o no contributivas. Lo anterior con el fin de promover la instrumentación de medidas que apoyen el desarrollo social para este grupo de población.

En el primer semestre de 2023, se aprobó por la Comisión Ejecutiva la estructura del documento y contenido, el documento se publicó y difundió en la página electrónica del CONEVAL.⁴ A continuación, se enlistan, algunos hallazgos que se mencionan en el documento:

⁴ El informe final se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Personas_Mayores.aspx

- La población mayor presenta menor incidencia de pobreza que el resto de las personas, aunque se encuentra expuesta a la reducción de las capacidades físicas y el retiro del mercado laboral, así como a condiciones específicas de salud y educación, entre otros factores.
- De 2016 a 2018, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza aumentó 0.7 puntos porcentuales, al pasar de 42.5% a 43.2%. Para 2020, el porcentaje de personas mayores en situación de pobreza fue del 37.9%, lo que significó una reducción de 5.3 puntos porcentuales, respecto a 2018.
- La carencia social con mayor incidencia en este grupo de edad fue el rezago educativo. El porcentaje de la población de 65 años o más que tenía esta carencia fue del 56.9% en 2016, 54.3% en 2018 y 49.1% en 2020.
- El porcentaje de población de 65 años o más con carencia por acceso a la seguridad social fue de 41.1% en 2016, 41.4% en 2018 y 28.8% en 2020. La mayor reducción fue de 2018 a 2020 (12.6 puntos porcentuales).
- En 2020, el 46.1% de la población de 65 años o más contaba con ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). En comparación con lo observado en 2016 (48.6%) y en 2018 (49.9%), el porcentaje de personas de 65 años o más con ingreso inferior a la LPI, en 2020, fue menor.
- Poco más de la mitad (55.7%) de las personas mayores contaba con ingresos por pensión no contributiva (programas sociales) en 2020 y el monto promedio fue de \$1,292 por persona al mes.
- Un tercio del total de personas de 65 años o más (33.1%) tenía acceso a pensión contributiva (transferencias por jubilación) en 2020 y el valor monetario promedio de esta percepción por persona al mes era de \$7,362.
- En 2020, el 9.8% de la población mayor trabajaba de forma subordinada y la remuneración promedio que recibía al mes por su empleo era de \$6,990.
- En 2020, 8.7 millones de personas de 65 años o más recibieron pensión, ya sea contributiva, no contributiva o ambas; esto fue equivalente al 73% del total de este grupo poblacional.

1.2 Medir el estado del desarrollo

Visor Geoespacial de la pobreza y de la COVID-19 en los municipios de México

El visor tiene como objetivo mostrar el panorama sobre el avance de la COVID-19 en el territorio, que permita observar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza, contribuyendo con ello a los esfuerzos del Estado mexicano a identificar zonas en condiciones de mayor riesgo para orientar la toma de decisiones basada en indicadores, especialmente en materia de desarrollo social. El Visor provee elementos para analizar la dinámica espacial y temporal de la pandemia con un enfoque especial en los casos activos y defunciones; asimismo, mantiene el seguimiento de los casos positivos; preservando el análisis con los espacios de mayor incidencia de pobreza en la población, debido a que son quienes demandan mayor atención, tanto del punto de vista de salud como económico.

El Visor se actualizó de manera periódica con las cifras de casos activos, conforme a la información que provee la Secretaría de Salud, y mensualmente se ha publicado un reporte de hallazgos. En el primer semestre de 2023 se tiene un acumulado de cinco publicaciones⁵ de hallazgos sobre COVID-19 y la población en situación de pobreza en los municipios de México, acompañadas de un conjunto de animaciones que permiten conocer la evolución de los casos activos, positivos y defunciones desde el inicio de la pandemia.

⁵ Para más información, puede consultar: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Hallazgos_Visor_Casos_Activos.aspx

Al cierre de este semestre, se tienen los siguientes hallazgos con corte al 30 de mayo de 2023:

- Iztapalapa, Álvaro Obregón y Gustavo A. Madero en Ciudad de México son las demarcaciones territoriales en las que, al 30 de mayo de 2023, se han registrado más de 233,000 casos confirmados en cada una. De estas, en Iztapalapa 43.9% de la población se encontraba en situación de pobreza en 2020, además se observó la mayor incidencia de población con carencia por acceso a los servicios de salud (31.8%) y con carencia por acceso a la seguridad social (54.3%).
- En 30 de los 629 municipios con 80% o más de población en situación de pobreza se registraron casos activos; hasta 12 casos en cada uno. La incidencia de contagios ha sido baja en estos 629 municipios, ya que hay 60 casos confirmados de COVID-19 por cada 10,000 habitantes; mientras que, en los municipios con menos de 80% de población en situación de pobreza, hay registro de 614 casos por cada 10,000 habitantes.
- En 612 municipios con más de 80% de población en situación de pobreza se han registrado 49,076 casos confirmados. Del total de contagios de estos municipios, 19.6% ha requerido hospitalización (mayor al valor nacional que es 9.6%).
- Los municipios con más casos activos en la frontera norte son: Tijuana (161) y Mexicali (63) en Baja California y Matamoros (81) en Tamaulipas; en los demás hay hasta 34 casos activos. En la frontera sur, Othón P. Blanco (65) en Quintana Roo y Tapachula (16) en Chiapas registraron el mayor número de casos activos. De los municipios enlistados, en Tapachula la incidencia de pobreza era la más alta en 2020 (58.5%).
- En 21 de los 416 municipios indígenas con 80% o más de población en situación de pobreza se presentan hasta 12 casos activos de COVID-19 en cada uno.
- La Zona Metropolitana de Acayucan es la que ha presentado el menor registro de casos confirmados (978) y al 30 de mayo de 2023 no se registraron casos activos. En los tres municipios que componen esta zona metropolitana, el porcentaje de población en situación de pobreza para 2020 osciló entre 63.1% y 71.3%.

El 5 de mayo de 2023, la Organización Mundial de la Salud declaró que la COVID-19 ya no se considera una emergencia de salud pública de importancia internacional, y cuatro días después el Gobierno de México publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se declaraba terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) para transitar a un plan de gestión de largo plazo, ya que la COVID-19 se trataría como una enfermedad endémica. A partir de estas disposiciones y de que los casos activos por COVID-19 comenzaron a bajar considerablemente desde abril de 2023 en el país, la información contenida, presentada y consultada en el Visor se vio disminuida por la misma dinámica de la pandemia. Por lo anterior, la Comisión Ejecutiva del CONEVAL acordó la conclusión de la actualización y publicación del Visor, así como de los hallazgos a partir del 30 de junio de 2023⁶.

1.3 Generar otros indicadores de desarrollo alineados con el marco de derechos

Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México

El artículo 36 de la LGDS establece que el CONEVAL tiene la facultad y responsabilidad de establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar la información que genere el INEGI. En el mismo sentido, el Decreto por el que se regula el CONEVAL, en

⁶ Para más información, puede consultar: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/Nota_informativa-Visor-Geoespacial-COVID-19.pdf

sus artículos 3º, fracción II, y 5º, fracciones XXI, XXIV, XXV y XXVI, determina que el Consejo garantizará la transparencia, objetividad y rigor técnico de dicha actividad. Por lo anterior, con la finalidad de contar con mayores elementos que permitan identificar y medir las condiciones de la vivienda digna y decorosa de acuerdo con el marco normativo vigente, en 2022 se inició el proyecto plurianual denominado “Estudio para la regionalización de las condiciones de la vivienda digna y decorosa en México”.

Durante el primer semestre de 2023, se dio seguimiento al desarrollo de la propuesta de regionalización para agrupar a los municipios del país, con base en la cual se desarrolló el diseño muestral y, a su vez, la planeación para el levantamiento de la información en el trabajo de campo. Por otra parte, se supervisó la construcción de los instrumentos cualitativos y cuantitativos para la captación de las características definidas para cada dimensión de la vivienda digna y decorosa, así como la definición de temáticas para los grupos focales. Además, se llevó a cabo el trabajo de campo, acompañado por personal del CONEVAL con fines de observación; se recibieron y revisaron los reportes correspondientes y los primeros conjuntos de información.

En el tercer trimestre del año, se tiene programado el desarrollo de materiales para el informe final del estudio que concluirá en el último trimestre del año.

Pobreza infantil y adolescente en México 2020

Dentro del marco de colaboración entre el CONEVAL y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México (UNICEF), se desarrolló el documento Pobreza infantil y adolescente en México 2020, que tiene como objetivo presentar la situación de pobreza en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes en México 2016-2020. Para ello, se muestra información acerca de la incidencia de la pobreza multidimensional en este grupo poblacional, su comportamiento histórico y territorial, además de un análisis de los componentes de la pobreza multidimensional. Se expone también una descripción del efecto sobre la pobreza de los cambios en los ingresos, la desigualdad o la inflación en el periodo 2018 a 2020⁷.

Durante el primer semestre de 2023 se concluyó el documento, mismo que fue admitido por el CONEVAL y el UNICEF en cuanto a estructura y contenido; en el caso del CONEVAL fue aprobado por la Comisión Ejecutiva. El documento se presentó a dependencias del gobierno federal, se publicó y difundió en la página electrónica y redes socio digitales del CONEVAL el 16 de mayo de 2023⁸. Entre sus principales hallazgos resaltan los siguientes:

- Entre 2018 y 2020 se observó un incremento de la pobreza en la población infantil y adolescente de 2.3 puntos porcentuales, pasando de 50.3% a 52.6%; este aumento se debió en gran parte a la crisis de los ingresos familiares como consecuencia de la pandemia por COVID-19.
- El incremento en la pobreza extrema fue el principal componente que empujó el aumento de la pobreza infantil; de 2018 a 2020 la pobreza extrema pasó de 8.7% a 10.6% en la población de 0 a 17 años.

⁷ Para conocer el documento puede acceder a:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf

⁸ Para más información puede consultar:

https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2023/NOTA_INFORMATIVA_CONEVAL-UNICEF.pdf

- En México, las niñas, niños y adolescentes son quienes padecen más la pobreza comparados con otros grupos etarios, siendo que su porcentaje de pobreza oscila en 52.6% y para el resto de la población es de 43.9%.
- Para el 2020, más de la mitad de todas las niñas, niños y adolescentes del país se encontraba en condiciones de pobreza multidimensional (19.5 millones); y 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes contaban con un ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos.
- En cuanto a desglose por grupo etario, el 54.3% de la población en primera infancia (0-5 años) se encontraba en situación de pobreza, frente al 52.8% de la población de 6 a 11 años y el 51% de adolescentes.
- De las niñas, niños y adolescentes que hablan una lengua indígena, 9 de cada 10 estaban en situación de pobreza.
- En Guerrero y Chiapas, 8 de cada 10 niñas, niños y adolescentes se encontraban en situación de pobreza, mientras que en Baja California, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León 3 de cada 10 presentaban esta condición.
- La carencia social más pronunciada para las niñas, niños y adolescentes fue la de acceso a la seguridad social; en 2020 el 58% de la población infantil y adolescente no tenía acceso.
- La carencia por acceso a los servicios de salud fue la que más aumentó entre 2018 a 2020 para este grupo etario, al pasar de 14.3% a 27.5%.

Hacia la definición y construcción de nuevos Indicadores de Acceso Efectivo a Derechos Sociales y Brechas de Desigualdad

El objetivo del proyecto es construir nuevos indicadores y, con ello, aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales y las brechas de desigualdad en poblaciones vulnerables en el SIDS.

Durante el primer semestre de 2023, se continuaron los trabajos para construir indicadores de Acceso Efectivo (AE) a la no discriminación y al medio ambiente sano, a partir de las fuentes de información disponibles; asimismo, se presentaron los avances correspondientes ante la Comisión Ejecutiva.

En cuanto al derecho al medio ambiente sano, se incluyó el análisis conceptual y la exploración normativa sobre el derecho al agua en México; asimismo, se inició con la exploración de indicadores que permitan dar cuenta del AE al derecho al agua a nivel municipal. Sobre el Derecho a la No Discriminación, se avanzó en la elaboración de un documento que integre los avances obtenidos hacia la medición al acceso efectivo a la no discriminación hasta el momento; asimismo, se llevó a cabo la revisión documental con el objetivo de profundizar en el análisis del derecho a la no discriminación y continuar los trabajos hacia la construcción de indicadores de AE a la no discriminación y sus brechas de desigualdad. En ambos casos, se continuarán los trabajos, tomando en cuenta los comentarios recibidos en la Comisión Ejecutiva.

Por otra parte, en el caso del Derecho al Trabajo, se continuó con los trabajos hacia la definición y cálculo de indicadores de Acceso Efectivo, así como en la generación de información en el formato adecuado para su publicación.

En cuanto a la medición de brechas de desigualdad en la población infantil y adolescente en México, el cual busca mostrar la situación observada entre niñas, niños y adolescentes con respecto al acceso efectivo a sus derechos sociales, en el primer semestre de 2023 se validaron los indicadores de brechas de desigualdad en la población infantil y adolescente provenientes de diversas fuentes de información oficial (ENIGH, ENSANUT, ENTI, ENUT y registros administrativos), con el objetivo de garantizar el rigor

técnico, objetividad y transparencia con motivo de su integración a los indicadores de Brechas de Desigualdad del SIDS.

Asimismo, durante el semestre continuaron las actividades para la integración de los comentarios y observaciones recibidas por parte de la Comisión Ejecutiva a la propuesta de indicadores de acceso efectivo presentados en 2022. Lo anterior, con la finalidad de presentar los avances en el tercer trimestre a fin de integrarlos en la próxima actualización del SIDS, la cual está programada para el último trimestre del año.

Actualización del Sistema de Información de Derechos Sociales

El Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) tiene como finalidad aportar indicadores de acceso efectivo a los Derechos Sociales incluidos en el artículo 6 de la LGDS, con la finalidad de complementar la información que se genera con la medición de la pobreza. Con el SIDS, el CONEVAL inicia una nueva etapa de diálogo e intercambio para colocar al acceso efectivo a derechos sociales en el centro de la política social y de los tomadores de decisiones para orientar y dar seguimiento a la política de desarrollo social.

En esta fase, el Sistema está compuesto por 160 indicadores distribuidos en dos componentes:

- Componente de acceso efectivo. Consta de 47 indicadores con desagregación a nivel entidad federativa que miden el acceso efectivo a los cinco derechos sociales considerados en la medición multidimensional de la pobreza: educación, salud, seguridad social, alimentación y vivienda.
- Componente de brechas de desigualdad en grupos específicos de población. Consta de 113 indicadores a nivel nacional que hacen visibles las brechas existentes en el ejercicio de los derechos entre grupos de población históricamente en desventaja. El Sistema de Información de Derechos Sociales, además de presentar brechas de desigualdad para cuatro grupos de población específicos: mujeres indígenas, población joven (12 a 29 años), población adulta mayor (65 años o más) y población con alguna discapacidad, incluye un conjunto de brechas de género.

Durante el primer semestre de 2023, se llevaron a cabo acciones de revisión y verificación de la información contenida en las bases de datos que alimentan el Sistema (datos para el cálculo, fuentes de información, notas sobre precisión estadística, graficas, mapas, fichas de metadatos, entre otras) con el objetivo de dotar de certeza y confiabilidad a la información que será mostrada al público usuario. Paralelamente, se dio continuidad a la revisión de la información y la preparación de las plantillas y formatos de la información a difundir.

Para el segundo semestre del año, se dará seguimiento a los trabajos de actualización de los indicadores de acceso efectivo y brechas de desigualdad del SIDS orientados a su publicación en la página del Consejo en el cuarto trimestre de 2023.

Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza (PATP)

El objetivo de la PATP es caracterizar a los municipios mediante indicadores que ofrezcan información de contexto territorial, enfocados directamente al análisis de la población en situación de pobreza, así como aportar elementos para el diseño e implementación de políticas públicas acordes a las características específicas de cada municipio o región⁹. La plataforma es un proyecto de largo plazo que se presenta por etapas, con actualización periódica de sus indicadores en función de la disponibilidad de información. Está

⁹ Para más información, consultar: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Plataforma-Analisis-Territorial-de-la-Pobreza.aspx>

organizada en cinco dimensiones: económica, sociodemográfica, infraestructura, geográfica y gobierno, e incorpora como base en cada una la información de pobreza multidimensional.

En el primer semestre de 2023 se realizó la actualización de los indicadores de la dimensión gobierno asociados a la relación entre la presencia de programas sociales y la situación de pobreza en los municipios de México. Esta actividad contempló la actualización de un conjunto de productos complementarios¹⁰: nota metodológica, anexo estadístico, visores geoespaciales, fichas metadato, entre otros, mismos que se aprobaron en la Comisión Ejecutiva durante la presentación del proyecto.

Entre los principales hallazgos de esta actualización se encuentran¹¹:

Dimensión gobierno de la Plataforma para el Análisis Territorial de la Pobreza

- **Relación de las participaciones del Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y la población objetivo en situación de pobreza.** El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente registró beneficiarios en todos los municipios del país. En 1,067 municipios la relación de las participaciones de personas beneficiarias de este programa y las personas en situación de pobreza fue menor que 1, es decir, la proporción de personas beneficiarias de este programa es menor que la proporción de la población objetivo en situación de pobreza; de estos, en 344 municipios el 80% o más de su población estaba en situación de pobreza. Por su parte, en 1,275 municipios la relación de las participaciones del programa fue de 1 o más. La mitad de los municipios donde la relación de las participaciones fue mayor que 4.5 se ubican en Nuevo León y Tamaulipas; en estos municipios el porcentaje de población en situación de pobreza osciló entre 16% y 83%.
- **Relación de las participaciones del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y la población objetivo en situación de pobreza.** El Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores presentó población beneficiaria en todos los municipios del país. No obstante, en 72.9% de los municipios la relación de las participaciones fue menor que 1, es decir, la proporción de personas beneficiarias fue menor que la proporción de personas mayores en situación de pobreza. Estos municipios se concentran en las regiones Sur, Golfo de México, Península de Yucatán; así como en algunas regiones donde habita población indígena, como el Gran Nayar y la Sierra Tarahumara.

¹⁰ La actualización de productos se realizó el 17 de abril de 2023. Esta actividad no fue considerada como una etapa del proyecto derivado de que solo hubo una actualización de cifras en la dimensión gobierno.

¹¹ Para más información puede consultar:

https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/2023/Fichas_metadato_PATP_abr_2023.pdf

- **Relación de las participaciones del Programa Sembrando Vida y la población en situación de pobreza.** El Programa Sembrando Vida tuvo beneficiarios en 1,004 municipios del país, principalmente en los estados de: Oaxaca (253), Veracruz (165) y Puebla (98). En el resto de las entidades (19), el número de municipios en los que tuvo presencia es de 78 o menos. En 442 municipios, la relación de las participaciones de personas beneficiarias de este programa y las personas en situación de pobreza fue inferior a 1, es decir, que la parte de beneficiarios del programa fue menor que la parte de las personas en situación de pobreza en el mismo municipio; de estos, 135 tenían 80% o más de su población en situación de pobreza, se ubican principalmente en Oaxaca (32), Veracruz (30) y Puebla (29), mientras que, 98 son municipios indígenas. Por otro lado, en 562 municipios la relación de las participaciones del programa fue 1 o más, estos se ubican principalmente en Oaxaca (197), Veracruz (60) y Chiapas (48).
- **Relación de las participaciones del Programa Producción para el Bienestar y la población en situación de pobreza.** El Programa Producción para el Bienestar tuvo beneficiarios en 97.1% de los municipios del país. De estos, en 1,288 la relación de las participaciones fue menor que 1.5. En municipios como Coscomatepec y Altotonga en Veracruz y Acatzingo en Puebla la relación de las participaciones fue menor que 1, es decir, que la parte de beneficiarios del programa fue menor que la parte de las personas en situación de pobreza en el mismo municipio; en estos, el número de personas en situación de pobreza osciló entre 51,000 y 65,000 en 2020 y había menos de 1,000 personas beneficiarias por municipio. Se identifican entidades federativas en las que en la mayoría de los municipios la relación de las participaciones de las personas beneficiarias del programa y las personas en situación de pobreza fue menor que 1, por ejemplo, Baja California Sur, Ciudad de México y Baja California. Las entidades con mayor número de municipios donde la relación de las participaciones fue menor que 1 son Oaxaca y Veracruz, con 121 y 107, respectivamente.

1.4 Construir un sistema de indicadores para el desarrollo

Seminarios hacia la medición del acceso efectivo a derechos

El objetivo de los seminarios es aportar elementos para mejorar la identificación del acceso efectivo a los derechos sociales en el Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) y, en su caso, actualizar la identificación de las carencias sociales consideradas en la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza¹².

Como parte de sus objetivos, el CONEVAL reconoce la relevancia de disponer de nuevos indicadores que permitan contar con evidencia sobre la garantía de los derechos sociales enunciados en la LGDS, por lo cual en 2021, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM (IIEc-UNAM), se llevaron a cabo una serie de seminarios intitulados “Hacia la medición del acceso efectivo a los derechos sociales”, con el objetivo primordial de recabar propuestas para enriquecer el SIDS a través de un conjunto de ponencias presentadas por actores estratégicos expertos provenientes del gobierno, sociedad civil, academia y organismos internacionales.

Tras revisar y sistematizar las propuestas presentadas en la Serie de Seminarios, identificar los aspectos conceptuales - normativos y realizar un análisis de la factibilidad de los indicadores propuestos en los

¹² Los derechos que se consideraron en el seminario son: alimentación nutritiva y de calidad, salud, seguridad social, educación y vivienda digna y decorosa.

seminarios; en el primer semestre de 2023 se integró una propuesta de indicadores factibles de integrar al SIDS, propuesta que se presentó y envió a la Comisión Ejecutiva, con la finalidad de recibir sus comentarios. Posteriormente, se atendieron las observaciones recibidas.

En los siguientes trimestres avanzaremos hacia la integración de los indicadores seleccionados al SIDS.

1.5 Desarrollar acciones para el monitoreo de los indicadores de las metas de la ODS

Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)

En cumplimiento con la Modificación del Acuerdo de creación del Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para convertirlo en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible¹³ (CTEODS), el CONEVAL funge como vocal del Comité.

Durante el 2022, el CONEVAL envió ocho indicadores ODS del marco global para 2020 que competen al Consejo, por lo que en el primer semestre de 2023 se hizo el envío de la actualización de los indicadores ODS que corresponden al CONEVAL del marco global y nacional, con sus respectivas desagregaciones poblacionales. Asimismo, se enviaron los indicadores del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a cargo del CONEVAL, con sus respectivas desagregaciones. Asimismo, se hizo una revisión de los indicadores previamente mencionados, se enviaron comentarios al INEGI para proceder a la revisión y carga en el sistema SIODS del INEGI.

En los siguientes trimestres, se enviará la actualización de los indicadores ODS del marco global, nacional y regional.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 2. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las intervenciones públicas para proporcionar análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social que fomenten el uso de la información del Consejo

De acuerdo con la LGDS, el CONEVAL tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza. En ese sentido, se hace indispensable generar información acerca de las políticas, programas y acciones de desarrollo social mediante monitoreo, evaluaciones y análisis de la implementación de las intervenciones públicas; así como recuperar casos de éxito de las intervenciones públicas que impactan en la reducción de las carencias sociales y estudios sobre el efecto de una o varias intervenciones en un grupo de población específico.

El CONEVAL proyecta realizar evaluaciones de políticas sectoriales, de temas transversales y estratégicos. Para ello, se plantean las siguientes líneas de acción:

2.1. Evaluar la política de desarrollo social en su conjunto

Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 (IEPDS 2022)

El informe tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico de los contextos social y económico de la evolución de la pobreza multidimensional en México entre 2018 y 2020 y del comportamiento de la pobreza

¹³ Disponible en: http://agenda2030.mx/docs/doctos/AcuerdoCrea_es.pdf

laboral hasta 2022. Además, se documentan los principales cambios de la Política de Desarrollo Social, así como los retos en cuanto a la incidencia distributiva y la atención integral de los programas y acciones de desarrollo social para la atención integral de los derechos sociales de la población.

En el primer semestre de 2023, se publicó el IEPDS 2022¹⁴ y se llevó a cabo la presentación del informe¹⁵. Asimismo, se llevaron a cabo las mesas de trabajo "Análisis del ejercicio del Derecho a la Educación en México y la oferta gubernamental para su atención" y "Análisis del ejercicio del Derecho a la Salud en México y la oferta gubernamental para su atención" con la finalidad de acercar a las y los funcionarios.

De los elementos que presenta el Informe de Evaluación destacan los siguientes:

- El IEPDS presenta un diagnóstico de los contextos económico y social en México de 2018 a 2022, y ofrece información sobre retos para la incidencia distributiva y la atención integral a la población de los programas y acciones de desarrollo social.
- Muestra los resultados de la medición multidimensional de la pobreza e indicadores de carencias sociales para el periodo 2018-2020, analiza avances y retos en algunas de las dimensiones de los derechos sociales y afectaciones asociadas a la pandemia por la COVID-19.
- Identifica avances en cuanto al ejercicio de los derechos sociales en la población, así como en la incorporación del enfoque de derechos y de curso de vida en la Política de Desarrollo Social, así como diversos retos por enfrentar para garantizar una atención integral.
- Se presentan recomendaciones para contribuir a la garantía de cada uno de los derechos sociales, así como para fortalecer la Política de Desarrollo Social desde un enfoque de derechos y de curso de vida.

Análisis de la calidad del gasto social

El objetivo del proyecto es elaborar un análisis de la calidad del gasto social, a partir del diseño y construcción de indicadores del desempeño e indicadores de eficiencia del sector público, que se realice con base en las diferencias entre sectores, años y/o entidades federativas, para poder plantear tanto los mecanismos necesarios para la mejora de la calidad del gasto social en México, como la identificación de los actores encargados de su implementación.

En el primer semestre de 2023, se revisaron propuestas metodológicas para la medición de la calidad del gasto social, asimismo se inició un proceso de revisión de la bibliografía especializada sobre gastos unitarios en programas públicos y un diagnóstico sobre la metodología de clasificación planteada por el CONEVAL con la finalidad de realizar mejoras que le permitan servir como insumo para el análisis de la calidad del gasto social.

Para el próximo trimestre, se continuará con el análisis de metodologías y se iniciará la planeación para la elaboración de un seminario sobre el gasto social con personas expertas en la materia.

2.2. Evaluar y monitorear las políticas públicas que se relacionan con el desarrollo

Estrategia de Evaluación del Ramo General 33

De acuerdo con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

¹⁴ Para consultar el IEPDS: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2022.aspx>

¹⁵ La presentación del Informe se puede consultar en la siguiente liga: <https://www.youtube.com/watch?v=VVcJBuxYeBs>

En ese sentido, al CONEVAL le corresponde la coordinación de aquellas evaluaciones que se realicen al FONE, FASSA, FAETA, FAIS y FAM, conforme a lo establecido en el numeral 4 del Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se implementa la estrategia de evaluación del Ramo General en el ámbito de atribuciones del CONEVAL.

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron actividades de asistencia técnica y capacitación sobre la evaluación de los FAF del Ramo General 33 a gobiernos locales. Además, se realizó la actualización de los Términos de Referencia de las evaluaciones que se establecieron en el PAE 2023 y se capacitó a las dependencias coordinadoras en la materia. Asimismo, se validaron los Términos de Referencia enviados por las dependencias coordinadoras, en términos de lo que establece el numeral 11 de las Reglas de Operación del Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales.

En el siguiente trimestre, se continuará brindando asesoría técnica a las dependencias coordinadoras y gobiernos locales que lo soliciten a fin de que realicen las evaluaciones conforme a lo establecido en el PAE 2023 y se les capacitará en dichas metodologías.

Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022

El proyecto tiene como propósito realizar un informe sobre la estrategia de evaluación a los FAF del Ramo General 33 en el ámbito social.

En el primer semestre de 2023, se continuó la recopilación de información para la elaboración de los apartados del documento, por lo que en el siguiente semestre se dará seguimiento a la elaboración del informe.

Ejercicio piloto de la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran. En este sentido, se continúa con el desarrollo de metodologías para la evaluación del Ramo General 33.

En el primer semestre del año, se publicaron los Términos de Referencia en la página del Consejo¹⁶ y se enviaron a la Unidad de Evaluación de la dependencia coordinadora para su conocimiento y uso para las evaluaciones correspondientes, conforme a lo establecido en el PAE 2023. Por lo anterior, se cuenta con un modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social que es público para que las dependencias coordinadoras y entidades federativas lo usen para realizar sus evaluaciones.

¹⁶ El modelo de Términos de Referencia está disponible en el siguiente enlace:
https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/TdR_EED_FAM-AS.zip

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 2021-2022

De conformidad con el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONEVAL y la SHCP deben establecer los lineamientos y criterios de evaluación al Ramo General 33 y los Fondos que lo integran, por lo que el objetivo del proyecto es elaborar la Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2021-2022 conforme a lo establecido en el numeral 69 del PAE 2022.

Durante el primer semestre de 2023, la Secretaría de Salud, como dependencia coordinadora del FASSA, envió el informe final de las Fichas de Desempeño y las correspondientes posiciones institucionales de las entidades federativas para dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma de ejecución del PAE 2022. Con lo anterior, se publicaron los informes finales¹⁷, las posiciones institucionales, el Formato de Aspectos Relevantes y las bases de datos en la página del CONEVAL.

La Secretaría de Salud, como dependencia coordinadora del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), realizó la Ficha de Desempeño 2021-2022 para las 32 entidades federativas. En ese sentido, se conformó un primer ejercicio del instrumento sintético y homogéneo de monitoreo y evaluación anual de orden federal que permite contar con un panorama general del FASSA en todas las entidades federativas y, de ser el caso, dará oportunidad para que estas retomen recomendaciones para la mejora en la gestión local del Fondo.

Ficha de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Social (FAM-AS), 2022-2023

De acuerdo con el numeral 70 del PAE 2023, el CONEVAL emite el formato para elaborar la Ficha de Desempeño del FAM-AS 2022-2023 y coordinará la evaluación de conformidad con el numeral 4 del mismo documento normativo.

En este sentido, durante el primer semestre de 2023 se revisó el modelo de Ficha de Desempeño del FAM-AS para actualizarla conforme a la normatividad y estructura del fondo para el ejercicio fiscal a evaluar. Asimismo, se iniciaron las modificaciones al sistema informático en el que se elaborará la Ficha de Desempeño y se realizó una reunión de trabajo con personal de la dependencia coordinadora del FAM-AS.

En el próximo trimestre, se realizará la capacitación con las entidades federativas y la dependencia coordinadora del FAM-AS e iniciará la elaboración de la Ficha de Desempeño.

Recopilación de experiencias en la evaluación del Ramo General 33 durante el periodo 2018-2022

La recopilación de experiencias sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social del Ramo General 33 durante el periodo 2018-2022, a través de actores relevantes involucrados en ésta mediante técnicas cualitativas, tiene como finalidad identificar retos, áreas de mejora y buenas prácticas que permitan mejorar el ejercicio de evaluación. Además, los resultados del proyecto se integrarán al Informe sobre la evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33 en el ámbito social, 2018-2022.

¹⁷ La información se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Paginas/Fondo-Aportaciones-Servicios-Salud.aspx>

En el primer semestre del año se elaboraron los Términos de Referencia y se inició el proceso administrativo para la realización del proyecto. Para el próximo semestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

Plataforma sobre el Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 del ámbito social (PMR33)

El objetivo de la PMR33 es poner a disposición de la ciudadanía y los tomadores de decisión de los ámbitos federal, estatal y municipal una herramienta que permita visualizar, a través de mapas interactivos, información y análisis sobre el seguimiento de los Fondos de Aportaciones Federales del ámbito social.

Durante el primer semestre de 2023 se diseñó y desarrolló la PMR33, posteriormente se verificó su funcionamiento y se presentó el proyecto a la Comisión Ejecutiva. En los próximos trimestres se atenderán los comentarios emitidos, a fin de ajustar la PMR33 y publicar.

Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, la evaluación periódica del cumplimiento de las políticas públicas de fomento y apoyo a los Organismos del Sector estará a cargo del CONEVAL. Con base en lo anterior, el objetivo de la evaluación integral es analizar la organización e implementación de la Política de Fomento y Apoyo a los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) y realizar una evaluación integral de los programas y acciones relacionados con el fomento y apoyo del Sector Social de la Economía.

En el primer semestre de 2023, se continuó con la elaboración del informe de la Evaluación integral de las políticas públicas de fomento y apoyo a los organismos del sector social de la economía, por lo que se dará seguimiento a la elaboración de la Evaluación integral, la cual se estima concluir en el tercer trimestre del año.

Evaluación Estratégica sobre el avance de las mujeres en el ejercicio de sus derechos

El objetivo del proyecto es analizar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres, así como los instrumentos de política de desarrollo social orientada a su atención.

En el primer semestre de 2023 inició el proceso para la integración del informe final de la evaluación. En el próximo trimestre se concluirá el informe final de la evaluación; asimismo, se publicará en la página web del Consejo.

Estudio exploratorio sobre los instrumentos de identificación de beneficiarios y sistemas de información para el desarrollo social

El proyecto tiene como objetivo conocer los instrumentos y sistemas de información para la identificación y seguimiento de beneficiarios de los programas prioritarios de desarrollo social, así como su diseño y operación para analizar su coherencia, pertinencia y contribución a la consolidación de un sistema de información para el desarrollo social.

Durante el primer semestre de 2023, se dio inicio al proceso para la integración del informe final del estudio, por lo que en el tercer trimestre se dará continuidad al desarrollo del informe final.

Estudios sobre políticas para niñas y niños en primera infancia

El CONEVAL ha impulsado una agenda de investigación que permita profundizar el análisis de las problemáticas actuales en torno al acceso efectivo de los derechos de niñas y niños. Al respecto, se publicó, en conjunto con UNICEF, el "Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre cuidado infantil en México"¹⁸, el cual aporta elementos para una mayor comprensión de los retos y áreas de oportunidad en este tema, así como identificar la evidencia internacional disponible sobre la efectividad de las intervenciones dirigidas al cuidado de niñas y niños menores de cinco años mediante un Mapa de Brechas de Evidencia en el que se incluyeron 128 estudios o evaluaciones de más de 15 países..

En este contexto, durante el primer semestre de 2023, y con el propósito de dar continuidad a la colaboración conjunta, se realizó el evento "Diálogos sobre el Cuidado Infantil en México y Latinoamérica"¹⁹, con el objetivo de generar un espacio de diálogo entre personas investigadoras, académicas y tomadoras de decisiones en el ámbito federal y estatal, sobre la atención de la primera infancia y la oferta de servicios de cuidado infantil, que permita retroalimentar la agenda de investigación en este tema y contribuir a la generación de evidencia para la toma de decisiones, así como presentar el documento Diagnóstico y Mapeo de Evidencia sobre cuidado infantil en México, el cual también fue elaborado por ambas instituciones. El seminario estuvo integrado por tres mesas de análisis en las que participaron funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), funcionarios de los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Asimismo, se contó con la participación de personal de UNICEF México y de la oficina regional para América Latina y el Caribe, así como expertos en la materia de Chile, Uruguay y Colombia.

Además, se continuaron con las acciones de colaboración para el desarrollo del proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: institucionalización y transición en México" entre CONEVAL y UNICEF, dicho estudio tiene como propósito identificar los procesos de institucionalización de las problemáticas relacionadas con el desarrollo de los niños, niñas, y adolescentes, y con la igualdad de género en la política social. En el siguiente semestre de 2023, se dará seguimiento al desarrollo del proyecto.

Análisis de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas para el Bienestar del Gobierno federal (2018-2024)

El propósito del proyecto es analizar el funcionamiento de la estrategia de coordinación interinstitucional de los Programas de Bienestar del Gobierno federal (2018-2024) para la política de desarrollo social, con el fin de generar información que pueda utilizarse en las mejoras de las estrategias de diseño e implementación de los Programas de Bienestar.

¹⁸ El documento se encuentra disponible en las páginas de ambas instituciones y está disponible para su consulta en los siguientes enlaces: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Diagnostico_mapeo_brechas_cuidado_infantil.aspx

¹⁹ El contenido del seminario se puede consultar través de los siguientes enlaces:

Sesión 1: https://www.youtube.com/watch?v=35TF7If-O3k&list=PL1STC4e46KplqtyMVIZX-jaMDHfBMEv1g&ab_channel=CONEVALVIDEO

Sesión 2: https://www.youtube.com/watch?v=d3s2pIT8cDk&ab_channel=CONEVALVIDEO

Sesión 3: https://www.youtube.com/watch?v=l7Fjdq9iz9Q&ab_channel=CONEVALVIDEO

Sesión 4: https://www.youtube.com/watch?v=NrNMzt3GRaE&ab_channel=CONEVALVIDEO

En el primer semestre de 2023, se inició con el desarrollo del proyecto mediante la elaboración de los Términos de Referencia. Para el próximo semestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

Análisis exploratorio del diseño y coordinación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia

El análisis tiene como propósito revisar el diseño y el modelo de coordinación interinstitucional para la implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2021-2024 y de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI).

Durante el primer semestre de 2023, se dio seguimiento al proceso para el desarrollo del proyecto; específicamente se elaboraron los Términos de Referencia y se inició el proceso administrativo para su realización. En el próximo semestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

2.3. Evaluar y monitorear los programas y las acciones de desarrollo social

Seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE)

El seguimiento al PAE tiene como objetivo verificar el cumplimiento de las evaluaciones comprometidas en el programa vigente, así como en los Programas Anuales de Evaluación anteriores y establecer el programa del ejercicio fiscal en curso.

Durante el primer semestre de 2023, se realizó de manera conjunta con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las actividades para elaborar y emitir el PAE 2023, el cual se publicó y difundió en sus páginas de internet oficiales²⁰. Además, como actividad permanente, se dio asesoría y seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones mandatadas en los Programas Anuales de Evaluación 2023 y anteriores.

En el próximo semestre, se continuará brindando asesoría permanente a dependencias y entidades de la APF y se dará seguimiento al cumplimiento total de las evaluaciones mandatadas en el PAE 2023 y anteriores.

Análisis de los programas sociales del PEF 2022-2023

El objetivo del proyecto es conocer y analizar la asignación presupuestal en la política de desarrollo social, a través de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022-2023.

Durante el primer semestre de 2023, se realizó el documento con los principales resultados derivados del análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023, en el que se muestran los cambios más relevantes en la estructura programática y presupuestal de los programas y acciones federales de desarrollo social entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023.²¹ Al respecto, se destaca lo siguiente:

²⁰ El documento se encuentra disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2023.pdf

²¹ La presentación con los principales resultados del análisis está disponible para su consulta en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ANALISIS_PEF_2022-2023_IE.pdf

- El presupuesto de los programas sociales aumentó 16.2 por ciento en términos nominales.
- En términos de presupuesto en 2023, de los 121 programas de desarrollo social:
 - 92 presentaron un aumento no mayor a 25%.
 - 13 programas tuvieron una reducción, en el que se encuentra el Programa Nacional de Reconstrucción de SEDATU.
- El presupuesto total de los 15 programas prioritarios de la Administración Pública Federal incrementó 28.1 por ciento en términos nominales, al pasar de \$506,032.4 MDP en 2022 a \$648,136.8 MDP en el ejercicio fiscal 2023. El programa prioritario con más presupuesto es Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores (S176) de BIENESTAR.
- En 2023, 115 programas no presentaron cambios en nombre, modalidad y/o clave, mientras que:
 - El programa La Escuela es Nuestra de la SEP cambio de modalidad U “Otros Subsidios” a S “Sujetos a Reglas de Operación”.
 - El programa Expansión de la Educación Inicial de la SEP cambio de modalidad y clave, siendo U031 a S312.
 - Tres programas cambiaron de nombre:
 1. Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género de INMUJERES cambio a Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres.
 2. Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de la SEP cambio a Atención de Planteles Públicos de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPPEMS).
 3. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de SEMARNAR cambio a Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- El Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior se reintegra en el PEF 2023, sin embargo, de acuerdo con el Avance del gasto al segundo trimestre 2022, este programa operó en 2022 aunque no formó parte de la estructura programática del PEF 2022.

Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024

El documento de Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2024 tiene como objetivo analizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social para su vinculación con pobreza y derechos, así como su desempeño.

En el primer semestre de 2023, se comenzó a desarrollar la revisión de los programas y acciones para realizar la vinculación con derechos y pobreza y se llevó a cabo el ejercicio de vinculación a los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2023, a partir de la metodología de Contribución de los programas y acciones federales de desarrollo social en la disminución de la Pobreza y al acceso efectivo a los Derechos. Aunado a lo anterior, se realizó el análisis del desempeño de los programas a partir de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022. Asimismo, se llevó a cabo el análisis de la información de las similitudes y complementariedades de los programas federales de desarrollo social.

Para el siguiente trimestre, se presentará el documento preliminar a la Comisión Ejecutiva, para su posterior publicación y difusión, en específico, con los actores involucrados en la conformación del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023

El objetivo de la FMyE es mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal y, con ello, contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones.

Durante el primer semestre de 2023, se comenzó a desarrollar el proceso de elaboración y actualización de la FMyE 2022-2023, se revisaron los sistemas para la integración de la información y se capacitaron a las Unidades de Evaluación de las dependencias que elaboran la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023. Una vez cargada la información en los sistemas por parte de las 17 Unidades de Evaluación, se hizo la revisión y emisión de comentarios. En el próximo trimestre, se continuará la revisión de información y se brindará capacitación a las Unidades de Evaluación que lo requieran, a fin de concluir y publicar las FMyE 2022-2023 en el tercer trimestre.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social a través del Sistema para el Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS)

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de los programas y las acciones federales de desarrollo social, se opera el Sistema de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de Programas y Acciones (SSAS).

En cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo), en el primer semestre de 2023 el CONEVAL habilitó el periodo de registro de aspectos nuevos en abril mediante el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS) y dio asesoría a las dependencias sobre el registro de los ASM. También llevó a cabo el "Taller: los Aspectos Susceptibles de Mejora como mecanismo en el uso de las Evaluaciones" en el marco de la Semana de la Evaluación gLocal 2023.

En el próximo trimestre, se habilitará el SSAS para el registro de avances de ASM, de acuerdo con el Mecanismo.

Informe de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023

El informe tiene como finalidad generar información sobre el uso de las evaluaciones la mejora de los programas y las acciones federales de desarrollo social, a través del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones.

Durante el primer semestre de 2023, se publicó el informe²² para dar cumplimiento al Artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social, así como al numeral 15 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal (Mecanismo). Asimismo, el documento se envió a los integrantes de la Comisión Nacional y la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social y a otros actores relevantes.

²² El informe se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe_ASM_22_23.pdf

El informe documenta el uso de las evaluaciones por medio de sus hallazgos y recomendaciones, para ello se presenta el avance en el cumplimiento de los ASM comprometidos durante el ciclo 2022-2023 en el ámbito del desarrollo social, así como los nuevos compromisos adquiridos por las dependencias y entidades de la APF para el ciclo 2023-2024. Entre los principales resultados que se derivan del Informe se destaca lo siguiente:

- En el ciclo 2022-2023 se registraron 184 ASM, de los cuales 166 son específicos y 18 institucionales.
 - Los compromisos buscan mejorar 67 programas y acciones de desarrollo social de 12 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
 - En este sentido, para marzo de 2023, se concluyeron 109 compromisos, 99 específicos y 10 institucionales, mismos que representan un cumplimiento de 59.2 por ciento.
- En abril de 2023, se registraron 168 ASM, a los que se les dará seguimiento a partir de las cargas de avances de septiembre del presente año y marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Mecanismo.
 - De estos 168 aspectos, se identificaron 156 aspectos específicos, 12 institucionales y ningún aspecto interinstitucional o intergubernamental.

Diagnósticos de programas nuevos o con cambios sustanciales

De acuerdo con el PAE 2023, los diagnósticos de programas con cambios sustanciales deberán ser enviados al CONEVAL, cuando así corresponda, conforme a los plazos establecidos en el mismo documento, por lo que el objetivo del proyecto es dar seguimiento a la elaboración de diagnósticos que justifiquen la creación de nuevos programas presupuestarios o con cambios sustanciales.

Al respecto, durante el segundo trimestre del año se dio seguimiento a la revisión y emisión de comentarios a los diagnósticos de los programas presupuestarios: S217 “Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola”; E003 “Ordenamiento y Regulación de la Propiedad Rural”; E012 “Prestaciones Sociales”; S155 “Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)”; E036 “Servicio Nacional de Salud Pública”; S282 “La Escuela es Nuestra”; S300 “La Normal es Nuestra”; U079 “Fondo Federal para la Obligatoriedad y Gratuidad de la Educación Superior”; E006 “Generación de Proyectos de Investigación”, y U011 “Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural”. Asimismo, se han realizado reuniones con la Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) con el objetivo de solventar dudas sobre los diagnósticos de programas sociales.

En los siguientes trimestres se continuará con el seguimiento a la entrega y revisión de los diagnósticos de programas con cambios sustanciales.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022

El objetivo del proyecto es integrar y sistematizar información relevante de los programas y de las acciones de desarrollo social del Gobierno Federal, a través del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En el primer semestre de 2023, se comenzó a desarrollar el proceso de elaboración del Inventario, se capacitó a las Unidades de Evaluación de las dependencias que participan en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022. Además, se revisaron y emitieron comentarios a la información cargada por las 17 Unidades de Evaluación de las dependencias en los sistemas digitales.

Durante el siguiente semestre, se continuará la revisión de los sistemas para la integración de la información y se brindará capacitación a las Unidades de Evaluaciones de las dependencias con la finalidad de concluir y publicar el inventario en el último trimestre del año.

Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social 2021

El propósito del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Estatales de Desarrollo Social es contar con un repositorio de información sobre programas y acciones de desarrollo social implementados durante el ejercicio fiscal 2021 por las entidades federativas, con la finalidad de obtener información relevante para la toma de decisiones y coadyuvar a la rendición de cuentas en el ámbito de acción estatal.

Durante el primer semestre de 2023, se enviaron las bases a las entidades federativas para la validación de la información, se recibieron comentarios y se concluyó la revisión de comentarios emitidos a fin de ajustar las bases de datos que componen el Inventario Estatal 2021.

En el próximo trimestre, se elaborará el documento de presentación y el análisis del Inventario Estatal 2021; asimismo se publicará la información en la página web del Consejo.

Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008- 2023

El propósito del proyecto es presentar una herramienta que permita identificar la evolución de los programas sociales en el periodo 2008-2023 aportando elementos informativos que contribuyan a comprender las causas e implicaciones de los cambios programáticos.

En el primer semestre del año, se inició la actualización de la evolución programática del período 2008-2023, a partir de la publicación del PEF 2023 y se revisó la información para la actualización de la base de datos que conforma el documento del proyecto. Para el siguiente trimestre, se revisará la Estructura Programática a emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2024 para actualizar y publicar en dicho trimestre la Evolución Programática de los Programas y Acciones de Desarrollo Social 2008-2023.

Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales 2022. Principales hallazgos. Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud

El Diagnóstico de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales, a través de la estimación del InMonitoreo, permite valorar de forma bienal el estado y avances de las dimensiones que integran el Sistema de Monitoreo de Políticas y Programas Sociales de la Administración Pública Federal en México. Lo anterior, con la finalidad de producir información vinculada con los programas y acciones sociales, así como de la gestión desde sus respectivas dependencias, lo cual les permita fortalecer su toma de decisiones y aportar a la transparencia y rendición de cuentas. De esta forma, se busca que las dependencias cuenten con resultados particulares y puedan ahondar sobre sus fortalezas y áreas de mejora.

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron los informes de principales hallazgos para la Secretaría de Bienestar (Bienestar), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de Salud (Salud), los cuales se presentaron ante la Comisión Ejecutiva para la emisión de comentarios. Entre los resultados se enlista lo siguiente:

- De acuerdo con datos de 2022, la Secretaría de Bienestar logró una valoración del InMonitoreo de 0.691, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Lo anterior la sitúa en el 5° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- La Secretaría de Salud (Salud) logró una valoración del InMonitoreo de 0.624, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Asimismo, lo anterior la sitúa en el 11° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- La Secretaría de Educación Pública (SEP) logró una valoración del InMonitoreo de 0.696, lo que la ubica en un nivel de monitoreo Medio. Lo anterior la sitúa en el 4° lugar de las 15 dependencias y entidades valoradas.
- Bienestar tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.737) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.648).
- Salud tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.69) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.57).
- La SEP tiene una mejor valoración en el ámbito de dependencia (0.75) que en el ámbito de programas y acciones sociales (0.65).

Análisis de vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación 2023

El análisis de vinculación entre la MIR y las ROP de los programas sociales de modalidad presupuestaria “S”, analiza la consistencia entre el diseño, seguimiento y operación del programa social, de esta forma se conoce si el programa identifica con claridad y de forma delimitada, en su MIR y ROP, la problemática pública y la población objetivo, además de los bienes y servicios que entrega a dicha población. Lo anterior, otorga certeza sobre los objetivos que pretenden lograr los programas sociales y permite llevar a cabo un adecuado monitoreo y evaluación de su desempeño para contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

En el primer semestre de 2023 se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva, posteriormente se elaboró el informe y se publicó²³. A continuación, se presenta un resumen del análisis:

²³ El análisis se puede consultar en el siguiente enlace:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/informes/Analisis_vinculacion_MIR_ROP_2023.pdf

- Del análisis se derivan tres niveles de vinculación (Adecuado, Moderado y Deficiente), los cuales ayudan a identificar el tipo de ajuste necesario para lograr una correcta vinculación entre los documentos de diseño, seguimiento y operación del programa social.
- En cuanto a la vinculación del Propósito de la MIR y el objetivo general de las ROP, 30 (67%) programas sociales logran un nivel de vinculación Alto; 10 (22%) un nivel Medio; y 5 (11%) un nivel Bajo.
- Respecto a la distribución por dependencia, BIENESTAR, Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social tienen el 100% de sus programas sociales en el nivel de vinculación Alto. En cambio, el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) tiene todos sus programas en el nivel Bajo. Asimismo, Secretaría de Cultura (Cultura), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) tienen algunos programas sociales que se sitúan en este último nivel.
- Al analizar los resultados por cada uno de los elementos que conforman la fase 1, se observa que, en promedio, los programas sociales presentan una mayor vinculación respecto al problema público que a la población objetivo.
- En cuanto a la vinculación entre los Componentes de la MIR y los objetivos específicos de las ROP, 27 (60%) de los programas sociales alcanzan un nivel de vinculación Alto; 14 (31%) un nivel Medio; y 4 (9%) un nivel Bajo.
- Referente a la distribución por dependencia; BIENESTAR, IMSS-Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, SEGOB y STPS tienen el 100% de sus programas sociales en el nivel de vinculación Alto. Por el contrario, el Conahcyt tiene todos sus programas en el nivel Medio. Por su parte, Cultura, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y la SEP tienen algunos programas sociales que se sitúan en el nivel Bajo.

Informe de Enfoque de Resultados 2023

El informe tiene como objetivo el analizar la evolución histórica y mostrar el estado actual de los tres elementos que conforman el Enfoque de Resultados de los programas y las acciones de desarrollo social.

En el primer semestre de 2023, se elaboró el análisis y se presentaron los resultados a la Comisión Ejecutiva. En los próximos trimestres se tiene programado concluir el informe a fin de publicarlo en la página web del Consejo.

Análisis del cumplimiento efectivo de metas de los programas y acciones sociales 2023

El objetivo del proyecto es hacer una valoración del cumplimiento efectivo de metas (CEM) de los programas y acciones sociales con base en sus indicadores de objetivo principal (Propósito) y de los entregables que otorga a su población beneficiaria (Componentes), a fin de contar con un panorama sobre qué tanto de lo que se pretende lograr con los programas y acciones sociales, efectivamente se logra.

En los primeros dos trimestres de 2023, se trabajó en la integración y depuración de la base de datos para el análisis. En los próximos trimestres se elaborará una versión a fin de presentarlo a la Comisión Ejecutiva y se concluirá con la elaboración del informe a fin de publicarse en la página del Consejo.

2.4. Impulsar la implementación y operación de los programas basadas en evidencia

Registro de Evaluadores (REGEVAL)

El propósito del REGEVAL es integrar un directorio con información actualizada de especialistas con experiencia en la evaluación de programas y de políticas de desarrollo social.

Con el objetivo de coadyuvar a la consolidación del REGEVAL, se establece como acción permanente y continua el seguimiento al registro y se brinda asesoría a evaluadores externos y sujetos obligados con el propósito de esclarecer dudas en relación con la plataforma y la transferencia de datos.

Seguimiento a las evaluaciones de impacto

A fin de fomentar el desarrollo de evaluaciones de impacto, se da seguimiento a la revisión de análisis de factibilidad que dependencias interesadas en llevar a cabo este tipo de evaluaciones deben enviar, así como a aquellas que se encuentran en proceso.

En el primer semestre de 2023, se ha dado seguimiento a la propuesta de evaluación de impacto del programa Producción para el Bienestar de SADER y del Programa Sembrando Vida de la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR). Adicionalmente, se ha dado seguimiento a la implementación por parte de BIENESTAR de la evaluación de impacto del Fondo de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS).

Paralelamente, se llevó a cabo la Incubadora de Evaluaciones de Impacto a Programas Sociales 2023 con el objetivo de ofrecer capacitación y asistencia técnica a funcionarios públicos e incentivar el desarrollo de este tipo de evaluaciones. La incubadora contó con la participación de diversas dependencias de la Administración Pública Federal, así como funcionarios de los estados de Nuevo León, Querétaro, Morelos y Puebla.

Por lo anterior, en el segundo semestre, se llevará a cabo el seguimiento de las evaluaciones que podrían ser implementadas posteriormente.

Generación de Información sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022

El proyecto tiene como propósito generar información sobre el uso de las evaluaciones en la Administración Pública Federal, así como sobre programas y acciones de desarrollo social implementados por las alcaldías y los municipios de las 32 entidades federativas durante el ejercicio fiscal 2022.

En el primer semestre de 2023, se inició con el desarrollo del proyecto y se generaron los productos que lo componen, atendiendo los comentarios de los integrantes de la Comisión Ejecutiva. En el próximo semestre, se dará seguimiento al desarrollo del proyecto.

Satisfacción de Usuarios de instrumentos de evaluación del CONEVAL

El objetivo del proyecto es identificar el grado de satisfacción de usuarios de los instrumentos de evaluación del CONEVAL como las personas usuarias en las dependencias y entidades operadoras de los programas, así como de personas evaluadoras para identificar oportunidades de mejora de dichos instrumentos.

Durante el primer semestre de 2023, se llevó a cabo la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones, con base en la información obtenida mediante una encuesta realizada a funcionarios de las dependencias y entidades operadoras de programas sociales, con ello se procedió a desarrollar un informe sobre la medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2022.

En el próximo trimestre, se llevará a cabo la revisión del informe de Satisfacción de Usuarios de las evaluaciones del CONEVAL, así como su posterior publicación.

2.5. Medir y evaluar el acceso efectivo de la población a sus derechos sociales

Evaluación Estratégica de Salud

El propósito de la evaluación es analizar la capacidad del Sistema de Salud en México para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, a la luz de los cambios recientes en los programas, los retos que enfrenta y los efectos derivados de la contingencia sanitaria generada por la COVID-19.

Durante el primer semestre de 2023, se elaboró el documento denominado "Estudio sobre el derecho a la salud 2023: un análisis cualitativo", el cual considera un análisis de tipo cualitativo, que forma parte de la Evaluación Estratégica de Salud. Este estudio busca analizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud en el contexto de las reformas a la Ley General de Salud y la creación del Organismo Público Descentralizado IMSS-Bienestar, principalmente para las personas sin seguridad social. Al respecto, la versión preliminar del documento se ha enviado para revisión y comentarios de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

En el siguiente semestre, se atenderán los comentarios y sugerencias a fin de generar la versión final del documento para proceder a su revisión editorial y finalmente, su publicación en el tercer trimestre.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Salud 2023-2024

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la salud con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el primer semestre, se realizaron los Términos de Referencia y se dio inicio al proceso de desarrollo del proyecto, mientras que en los próximos trimestres se dará seguimiento a su desarrollo.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho a la Alimentación 2023-2024

La evaluación tiene como propósito valorar de manera integral la política social asociada al derecho a la alimentación con base en las prioridades de atención para su garantía. En el primer semestre de 2023, se realizaron los Términos de Referencia y se dio inicio al desarrollo del proyecto y en los próximos trimestres se continuará con el desarrollo de la evaluación.

Evaluación Integral de la Política Social vinculada al Derecho al Trabajo 2023-2024

El objetivo de la evaluación es valorar de manera integral la política social asociada al derecho al trabajo con base en las prioridades de atención para su garantía. Durante el primer semestre de 2023, se realizaron los Términos de Referencia e inició el proceso para el desarrollo del proyecto. En los próximos trimestres, se continuará con el desarrollo de la evaluación.

Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva, Suficiente y de Calidad 2023

El estudio diagnóstico tiene como objetivo conocer el estado actual en el disfrute del derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (DANSC), identificando prioridades de atención y, con base

en ello, analizar la oferta gubernamental actual, en específico las políticas sobre autosuficiencia y seguridad alimentaria, que pueden contribuir a la garantía del derecho. Durante el primer semestre de 2023, se trabajó en el desarrollo del Informe Final del estudio diagnóstico al DANSC. En el siguiente semestre, se espera concluir con la versión final del informe para proceder a su publicación.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023

El estudio tiene como objetivo analizar el estado del derecho a la educación e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el primer semestre de 2023, se realizó el diseño de los Términos de Referencia y se dio seguimiento al desarrollo del proyecto. En el segundo trimestre, se continuará con el desarrollo del proyecto.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023

El objetivo del estudio es analizar el estado del derecho a la vivienda e identificar las prioridades de atención para la garantía del derecho para valorar de forma integral su atención asociada a la política social. En el primer semestre de 2023, se diseñaron los Términos de Referencia y se dio seguimiento al desarrollo del proyecto. En los próximos trimestres, se continuará con el desarrollo del proyecto.

Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Medio Ambiente 2023

El estudio tiene como propósito el analizar estado del derecho al Medio Ambiente e identificar las prioridades de atención para garantizar el derecho y, con ello, valorar de manera integral la política social asociada a su atención. Durante el primer semestre del año, se realizó el diseño de los Términos de Referencia y se inició el proceso para el desarrollo del proyecto. En los próximos trimestres, se dará continuidad al desarrollo del proyecto.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 3. Vincular al Consejo con actores nacionales e internacionales para impulsar intercambios técnicos que fomenten el uso de la información del CONEVAL

Una de las estrategias del CONEVAL es generar capacidades para fomentar el uso de la información por los servidores públicos de los poderes Legislativo y Ejecutivo en los ámbitos federal, estatal y municipal. Para ello, el CONEVAL proporciona capacitaciones, asesorías y fortalece su vinculación con órganos externos. Con estas acciones, el CONEVAL pretende lograr que la información que produce sea conocida y usada por legisladores, funcionarios, académicos y la sociedad civil organizada de forma cada vez más oportuna, con el objetivo de que tengan un efecto en las decisiones de política social.

3.1 Fortalecer el vínculo estratégico con actores relevantes

Seguimiento al Convenio específico de colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades técnicas de los funcionarios públicos en materia de monitoreo de programas sociales, y mejorar el diseño de las MIR de los programas y acciones del ámbito social.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, realizó un curso de Enfoque de Resultados (EdR), en el cual participaron servidores públicos de la SEMARNAT, SEDATU y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (Ver Anexo 1).

De acuerdo con la estrategia de atención implementada para mejorar el diseño de los objetivos e indicadores de los programas y acciones sociales, durante el tercer trimestre de 2023 se continuará con el otorgamiento de cursos a las dependencias y entidades de la APF.

Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Evaluación y Monitoreo en el ciclo de las Políticas Públicas 2023

El proyecto tiene como objetivo el impulsar y fortalecer la cultura de la evaluación por medio del reconocimiento a las mejores prácticas relacionadas con el uso de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el ámbito de desarrollo social, así como a la generación de evidencia rigurosa en la materia, que contribuya a la mejora continua de las políticas públicas.

En el primer semestre del año, se presentaron las bases de la convocatoria a la Comisión Ejecutiva, una vez aprobada se publicó en la página web del CONEVAL. Además, se presentó y aprobó la realización del Seminario Buenas Prácticas 2023, en el marco del evento para la entrega de reconocimientos.

Para el próximo semestre, se dará difusión a la convocatoria, después del cierre de la convocatoria se realizará el análisis y valoración de las propuestas recibidas. Finalmente, la Comisión Ejecutiva decidirá las Buenas Prácticas que serán reconocidas y se llevará a cabo el evento para la entrega de Reconocimientos.

Buenas prácticas de monitoreo y evaluación en las entidades federativas, municipios y sociedad civil, 2023

El proyecto tiene como objetivo el reconocer y difundir las prácticas que reflejen avances en la institucionalización o fortalecimiento de los instrumentos de diseño, monitoreo y evaluación, así como su uso para la toma de decisiones en las entidades federativas, municipios y la sociedad civil.

Durante el primer semestre del año, se publicó y difundió la convocatoria en la página del Consejo. Como resultado, se recibieron un total de 65 postulaciones, de las cuales 47 corresponden a entidades federativas, 6 a municipios y/o alcaldías y 12 de organizaciones de la sociedad civil.

En los próximos trimestres, se hará la revisión y valoración de las propuestas, así como la organización del evento de premiación.

3.2 Generar procesos de aprendizaje con la comunidad internacional

Acciones de cooperación internacional

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, durante el primer semestre del año en curso, se llevaron a cabo 25 acciones de cooperación internacional (ver Anexo 2).

Semana de la Evaluación, gLocal 2023

La Semana de la Evaluación tiene como objetivo generar un espacio de diálogo plural, en el que interactúen académicos, decisores de política pública, miembros de organizaciones de la sociedad civil, consultores y

evaluadores independientes, para compartir y discutir enfoques, estrategias, metodologías, experiencias y resultados de evaluación para mejorar los programas y políticas públicas.

Durante el primer semestre 2023, el CONEVAL colaboró en la organización de la Semana de la Evaluación en México; se llevaron a cabo las actividades de planeación y logística para el desarrollo de eventos, que se llevaron a cabo del 29 de mayo al 2 de junio. En específico, se coordinó el " Seminario Apropiación de la evidencia para la generación de estrategias de cambio", que contó con 13 eventos²⁴.

Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de Programas y Políticas Sociales en la región de América Latina y El Caribe

El objetivo del proyecto es medir las capacidades y prácticas de evaluación en el ámbito de las políticas, programas y servicios sociales de los países de América Latina y el Caribe, a través de la generación de un índice que resuma dichos aspectos en cada país de la región.

El CONEVAL participa en el desarrollo del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) de manera colaborativa con representantes de unidades de evaluación de distintos gobiernos; con representantes de redes de profesionales de evaluación nacionales y regionales, de agencias de Naciones Unidas (ONU Mujeres, Programa Mundial de Alimentos, UNICEF); organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación, capacitación y fortalecimiento de las capacidades nacionales en evaluación, tales como el Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación para el Desarrollo (DEVAL), el Centro para el Aprendizaje en Evaluación y Resultados para América Latina y el Caribe (CLEAR – LAC), la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), y el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En el marco de estas actividades, durante el primer semestre se inició el proceso para el desarrollo de un taller sobre la medición 2022 del INCE en México. Como parte de estas actividades, se considera que el encuentro aborde temáticas asociadas a la perspectiva de género, uso de las evaluaciones y su calidad, en conjunto con la Entidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres). En el próximo semestre, se dará seguimiento a la organización del taller sobre la medición 2022 del INCE en México.

3.3 Fomentar la consolidación de los sistemas de monitoreo y evaluación a nivel local

Formalizar convenios de colaboración con entidades federativas y otros organismos

La formalización de convenios con entidades federativas y otros organismos tiene como fin promover la evaluación de programas y acciones, y dar cumplimiento con la atribución del CONEVAL de concretar acuerdos y convenios con las autoridades de desarrollo social de entidades federativas y municipios y, en su caso, con organizaciones de los sectores social y privado.

Durante el primer semestre de 2023, se efectuaron cinco convenios de coordinación. Cuatro con los estados de Campeche, Baja California, Oaxaca y Quintana Roo con la finalidad de contribuir a la creación y el uso de elementos de monitoreo y evaluación de la política social y programas de la entidad federativa. El quinto con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), con el propósito de promover la colaboración entre las partes, realizar conjuntamente actividades para fortalecer las

²⁴ La información acerca del seminario puede ser consultado en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Semana_de_la_Evaluacion_2023.aspx

capacidades técnicas de monitoreo, evaluación, medición de la pobreza de las personas miembros de la CROC, así como la realización de estudios que contribuyan a mejorar el acceso a los derechos de sus trabajadores.

Prueba piloto del Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas (ISME)

El proyecto tiene como objetivo contar con información sistematizada, analizada y validada, que sirva como insumo para precisar el Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas.

En el primer semestre de 2023, se desarrollaron los Términos de Referencia y se integró la carpeta del proyecto “Valoración y Validación de la Información del Diagnóstico del Avance en Monitoreo y Evaluación de las Entidades Federativas 2023” y de la prueba piloto del nuevo “Índice del Sistema de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas (ISMEE)”. Durante los siguientes trimestres se formalizará la contratación del proyecto y se comenzarán con las actividades.

Informes de pobreza y evaluación en las 32 entidades federativas

El objetivo de los informes es presentar en un lenguaje ciudadano, una síntesis de la información que genera el CONEVAL para cada una de las entidades federativas.

Durante el primer semestre de 2023, se publicaron los 32 informes para cada entidad federativa, en formato electrónico, en la página web del CONEVAL²⁵. En el documento se incluye información relevante sobre: pobreza estatal, pobreza por grupos poblacionales, pobreza municipal, rezago social, programas y acciones sociales estatales y avance en el sistema de monitoreo y evaluación.

3.4 Fortalecer las capacidades de los principales usuarios de la información del CONEVAL

Asesorías técnicas para funcionarios públicos a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social

Las asesorías técnicas tienen como objetivo revisar la consistencia metodológica de las MIR, lógica vertical y horizontal, así como su conjunto de indicadores para el seguimiento de los programas coordinados por las dependencias de la APF. A partir de la asesoría, se detectan áreas de oportunidad en la MIR y se realizan sugerencias para su mejora en cuanto al diseño y construcción de sus objetivos e indicadores.

En los dos trimestres de 2023, se realizaron 5 asesorías técnicas en el marco de colaboración con la CEPAL (ver Anexo 3).

Capacitación y asesoría técnica a entidades y municipios

Con base en la atribución del CONEVAL de actuar como órgano de consulta y asesoría en materia de evaluación de programas sociales y medición de pobreza, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación de funcionarios estatales y municipales, y con ello contribuir a la mejor toma de decisiones.

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron 18 capacitaciones y una asesoría técnica dirigidas a entidades federativas y municipios (ver Anexo 4).

²⁵ Los documentos se pueden consultar en la siguiente liga:

https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/Informes_Pobreza_Evaluacion_2022.aspx

Capacitación y asesoría técnica al sector social y privado

Con el objetivo de proporcionar información sobre los temas relativos al Consejo, se realizan capacitaciones y asesorías con el fin de fortalecer las capacidades sobre medición de la pobreza, monitoreo y evaluación para el personal de las organizaciones del sector social y privado.

Durante el primer semestre de 2023, se llevó a cabo el Webinar: Construcción de Indicadores con CONEVAL, en colaboración con la iniciativa Pulso OSC durante el primer semestre de 2023. La capacitación se llevó a cabo en formato virtual a través de la plataforma Zoom para un total de 45 miembros de OSC que participaron en el diagnóstico desarrollado por Pulso OSC.

Asimismo, durante el semestre se llevaron a cabo reuniones con Nacional Monte de Piedad y la Iniciativa Pulso OSC con el fin de potenciar el fortalecimiento y vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil a través de la oferta de cursos y capacitaciones que ofrece el Consejo para el sector. En el caso del Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), se llevó a cabo una asesoría técnica en el marco del Convenio de colaboración vigente, en la cual se abordaron observaciones y comentarios al Compendio Estadístico del Sector no Lucrativo para la publicación de su edición 2023.

Por último, en el marco del convenio con la CROC, se ha dado respuesta a dos consultas vía correo electrónico relacionadas la solicitud de información sintética de pobreza relacionada a los casos de Puebla, Oaxaca, Tlaxcala Veracruz e Hidalgo y sobre información actualizada respecto a la medición multidimensional de la pobreza para el caso específico del municipio de Cozumel, Quintana Roo.

Curso virtual “Diseño de Indicadores para el Desarrollo Social”

El objetivo del curso es acercar a los tomadores de decisión y al público en general los conceptos clave para la construcción de indicadores para el desarrollo social.

Durante el primer semestre de 2023, se publicó el curso en la plataforma MéxicoX y se invitaron a los enlaces estatales y municipales del CONEVAL. En el tercer trimestre se concluirá el curso y se emitirán las constancias correspondientes.

ESTRATEGIA PRIORITARIA 4. Divulgar los productos del CONEVAL para fomentar el uso de la información

Como una institución que analiza y emite recomendaciones sobre el estado que guarda la Política de Desarrollo Social, el CONEVAL desempeña un papel fundamental para la transparencia y la rendición de cuentas en México, por lo que pone a disposición del público toda la información que genera.

Garantizar la divulgación a la información generada es indispensable para que los tomadores de decisión, hacedores de política pública y la ciudadanía cuenten con información sobre la Política de Desarrollo Social. Para ello, es necesario implementar una estrategia de divulgación que haga llegar la información de manera oportuna, a fin de ser integrada en el proceso de toma de decisiones. Además, es necesario que la información sea clara y accesible para que toda persona pueda consultarla en el momento que la requiera y así, apropiarse de ella. Para lograr lo anterior, el CONEVAL se plantea la siguiente línea de acción:

4.1 Fortalecer la comunicación y difusión estratégica de la información del CONEVAL

Repositorio Digital de Información en materia de monitoreo y evaluación de la política de desarrollo social y medición de la pobreza

El objetivo del repositorio es desarrollar, mantener y dar seguimiento a una herramienta digital de acceso abierto en el que se publique y difunda la información en materia de monitoreo y evaluación de la política social y medición de la pobreza.

En el primer semestre de 2023, se dio seguimiento a los avances para el desarrollo del repositorio, por lo que en el siguiente trimestre se continuará con los trabajos de coordinación del proyecto.

Plan de Difusión 2023

Durante el primer semestre de 2023 se le dio seguimiento al Plan de Difusión vigente, en el que se estableció el nivel de difusión que cada producto. En el Anexo 5 se muestran los productos difundidos en el periodo.

Medios digitales

La presencia en las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram, YouTube y en el Blog CONEVAL ha sido permanente y de acuerdo con el Plan de Difusión 2023. Los principales resultados durante el primer semestre del presente año son los siguientes²⁶:

²⁶ El Podcast se puede consultar en: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Paginas/Newsletter/Podcasts_CONEVAL.aspx

- El Blog Institucional reportó 116,363 visitas durante el primer semestre de 2023; lo que representa una disminución de 9.11% de visitas respecto al mismo periodo del 2022 (128,028 visitas).
- En el primer semestre de 2023 se lograron 1,710 nuevos seguidores en redes sociales: en Twitter se tuvo un incremento de 1,034 seguidores, dando un total de 68,231 seguidores en el acumulado. En Facebook, el número de nuevos seguidores en el primer semestre de 2023 fue de 676, con lo cual el número acumulado es de 36,293.
- En este primer semestre de 2023, en el Canal de YouTube se alcanzaron 3,427 suscriptores y se generaron 39,323 vistas y, aproximadamente 2,172.7 horas de reproducciones de video. Esto generó 217 nuevos suscriptores.
- En Instagram, en el primer semestre de 2023 se sumaron 799 seguidores para un total de 5,521 usuarios que siguen la cuenta del CONEVAL.
- En el primer semestre de 2023 se realizaron nueve episodios del Pódcast CONEVAL sobre: 1) Avance y cumplimiento de las metas de los objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del PND 2019-2024; 2) Pobreza por localidad urbana 2020; 3) Vinculación Internacional del CONEVAL; 4) Análisis de los programas sociales del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022-2023; 5) Inventario Nacional CONEVAL de Programas y Acciones para el Desarrollo Social; 6) Índice de Rezago Longitudinal; 7) Estudio sobre los efectos de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa Mejoramiento Urbano; 8) Diez años promoviendo la evaluación de impacto y 9) Perspectiva del monitoreo en México y la región latinoamericana.
- En el primer semestre de 2023 se registraron 824,400 visitas a la página de CONEVAL, lo que representa en porcentaje 10.91% más que lo reportado en el mismo periodo de 2022, que fue de 734,415.

Entrevistas y citas en medios de comunicación

En el primer semestre de 2023 se coordinaron y se atendieron por parte de los voceros institucionales 68 entrevistas a medios de comunicación impresos, electrónicos, radio y televisión. Los temas centrales fueron el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022, la difusión de las estimaciones de pobreza laboral al primer trimestre de 2023, así como sobre el Índice de Rezago Social Longitudinal.

Asimismo, durante el primer semestre se registraron 6,068 citas en medios de comunicación, de las cuales el 48.06% fueron publicadas en medios nacionales, 51.78% notas publicadas en medios locales y 0.16% en medios internacionales.

Proceso editorial

Respecto del Calendario Editorial 2023-2024, el cual está conformado por 27 publicaciones, al primer semestre de 2023 se reporta que se tiene un avance de tres publicaciones con proceso editorial terminado y tres en proceso, lo que representa un avance del 17.79%.

4.2 Mejorar las metodologías e instrumentos que genera el CONEVAL, así como métodos de apropiación para incrementar su utilidad

Actualización, mejora e innovación de los Términos de Referencia y metodologías de evaluación

El proyecto busca revisar los Términos de Referencia de evaluaciones homogéneas con el propósito de

actualizarlos y/o fortalecerlos y, con ello, potenciar sus alcances e incrementar su uso en la toma de decisiones para la mejora de la política de desarrollo social. Además, se busca identificar nuevas metodologías que sean pertinentes para implementar en el contexto mexicano de forma homogénea, a fin de avanzar en la consolidación del ejercicio de evaluación.

Durante el primer semestre de 2023, se diseñó la planeación general de trabajo para el desarrollo del proyecto, la cual se presentó y aprobó por parte de la Comisión Ejecutiva. En el tercer trimestre, se iniciará con la revisión documental del Diagnóstico de los Términos de Referencia y metodologías de evaluación homogéneas.

Actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal

El proyecto tiene como objetivo realizar una revisión sistemática y participativa de los avances, necesidades y retos en evaluación y monitoreo en México anclada en la visión del cumplimiento del objetivo de la política de desarrollo social, establecida en la Ley General de Desarrollo Social y en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, con la finalidad de valorar los alcances e implicaciones que podría tener la actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos Generales para la Evaluación) entre el CONEVAL y la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el primer semestre de 2023, se analizaron los resultados de las mesas de trabajo que se han llevado a cabo para realizar una propuesta de actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación. Además, se llevó a cabo la última mesa de trabajo con la participación de la UED para realizar una propuesta de actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación. Derivado de ello, el CONEVAL envió a la UED el proyecto de actualización de los Lineamientos Generales para la Evaluación, con base en los resultados de las mesas y los acuerdos establecidos entre ambas instancias a cargo de la evaluación de la Administración Pública Federal.

Para el próximo trimestre, se continuarán los trabajos entre el CONEVAL y la UED para analizar la propuesta de actualización de Lineamientos Generales para la Evaluación.

Actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33

De acuerdo con el artículo 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, el ejercicio de los recursos de los Fondos de Aportaciones Federales deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En este sentido, el CONEVAL actualiza la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33.

Durante el primer semestre 2023, se actualizó el documento con base en los aprendizajes identificados en las diversas evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) que se han realizado en los últimos años. La guía actualizada fue enviada a las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras de los FAF de desarrollo social y publicada en la página del CONEVAL. Posteriormente, se publicó la actualización de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33²⁷, la cual permitirá que las dependencias coordinadoras, instancias de coordinación, gobiernos locales y otros actores que participan en la evaluación de los FAF cuenten con un documento orientativo sobre, entre otros

²⁷ La versión actualizada de la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33 está disponible en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf

aspectos, las metodologías de evaluación, responsabilidades de los actores y seguimiento a las recomendaciones.

Guía para la elaboración y difusión de información: indicaciones para facilitar su uso en la toma de decisiones

El objetivo de la guía es utilizar bases teóricas y la experiencia del CONEVAL para promover el uso de información. El documento está dirigido a instituciones encargadas de la evaluación de diferentes niveles de gobierno, agencias y/u organizaciones evaluadoras, personas operadoras de programas y evaluadoras independientes, *think tanks*, la academia, organizaciones sin fines de lucro y la ciudadanía en general.

Durante el primer semestre de 2023, se hizo una revisión integral de la metodología expuesta en la guía para asegurar su fácil entendimiento, con base en los comentarios realizados en la Comisión Ejecutiva. Asimismo, se realizó una revisión del lenguaje incluyente para homologarlo a lo largo del documento. La guía se publicó en la página web del CONEVAL²⁸.

4.3 Analizar los factores que permiten la apropiación de la información que genera el CONEVAL

Evaluación externa del CONEVAL

La “Evaluación de eficacia de la gestión del CONEVAL y contribución de sus productos a la toma de decisiones basada en evidencia” busca evaluar la eficacia de la gestión del CONEVAL para contribuir a la toma de decisiones en materia social con base en evidencia en distintos ámbitos de incidencia.

En el primer semestre de 2023, se elaboraron los Términos de Referencia y se propuso efectuar el proyecto de manera plurianual, además se presentaron en la Comisión Ejecutiva. En los próximos trimestres se atenderán los comentarios y se dará seguimiento a la contratación del proyecto.

4.4 Implementar mecanismos que incentiven la investigación en temas de pobreza, evaluación y monitoreo

Concurso de ensayo 2023

El Concurso de Ensayo CONEVAL 2023 tiene por objeto fomentar y reconocer el uso de los recursos informativos que elabora el CONEVAL, así como promover la reflexión de problemáticas sociales entre estudiantes y egresados de licenciatura pertenecientes a instituciones de educación superior estatales, nacionales, públicas y privadas.

Durante el primer semestre de 2023, se presentó la propuesta general del concurso ante la Comisión Ejecutiva y con sus comentarios se comenzó a elaborar la propuesta de la convocatoria. En los próximos trimestres, se contempla el acercamiento con instituciones de educación superior para la colaboración e integración del Comité Evaluador Externo; presentar la propuesta de convocatoria a la Comisión Ejecutiva y, con ello, proceder a su recepción, evaluación y selección de los ensayos. El proyecto se espera concluir durante el primer trimestre de 2024, con la realización de una ceremonia de premiación.

²⁸ La Guía se puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.coneval.org.mx/quienessomos/ComoNosMedimos/Paginas/Proceso-de-identificacion-y-clasificacion.aspx>

Indicadores del CONEVAL

Durante el primer trimestre de 2023, los principales hallazgos y retos detectados fueron los siguientes:

Esquema 1. Seguimiento a los indicadores de la MIR del CONEVAL, segundo trimestre 2023

Indicadores de componente (bienes y servicios)



Se generaron y actualizaron los 8 indicadores para la medición de la pobreza, con lo cual se logró un avance del 47% de la meta anual programada.



Se presentó 1 producto del CONEVAL a formuladores de políticas sociales, con lo cual se logró un avance del 25% de la meta anual programada.



Las 41 evaluaciones coordinadas por el CONEVAL cumplieron con los criterios establecidos por el Consejo, con lo cual se logró un avance del 21% de la meta anual programada, mayor al esperado en el semestre.



Se actualizaron 2 sistemas informáticos con la información generada por el CONEVAL, con lo cual se alcanzó la meta semestral y se logró un avance del 40% de la meta anual programada.



El 98.8% de actores nacionales e internacionales capacitados se dijeron satisfechos con la capacitación o asistencia técnica recibida, con lo que se superó la meta programada.



Se publicaron dos documentos que analizan 7 derechos sociales de la LGDS, por lo que se alcanzó el 87.5% de la meta programada en el periodo.



Se recibieron 41 evaluaciones mandatadas en el Programa Anual de Evaluación, con lo cual se logró un avance de 21% de la meta anual programada, mayor al esperado en el semestre.



Se validaron programas de cálculo, se elaboraron plantillas de indicadores de acceso efectivo y brechas de desigualdad, y se presentaron los avances de la serie de seminarios: "Hacia la medición del Acceso efectivo a los Derechos sociales", con lo que se alcanzó la meta semestral y un avance de 43% de la meta anual.



El 63.6% de los actores nacionales e internacionales concluyeron una capacitación con calificación aprobatoria, lo que representa retos para los próximos trimestres.



Debido al incremento en las visitas a la página y el número de citas en el primer semestre respecto al comportamiento histórico semestral, se alcanzaron 7.5 puntos en el índice de impacto mediático, lo que estuvo por encima de la meta semestral.

Nota: Los indicadores "Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones", "Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos", "Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos" y "Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión" presentarán avances en el segundo semestre.

- De los 19 indicadores que se reportan al segundo trimestre: 10 presentaron avances en su meta con forme a lo programado, 5 presentaron variaciones respecto a la meta programada y 4 comenzarán a reportar avances a partir del segundo semestre del año.
- Las variaciones observadas se debieron a:
 - Mayor número de evaluaciones recibidas de ejercicios fiscales anteriores.
 - Los estudios realizados solo consideraron 7 de los 8 derechos sociales.
 - El nivel de aprobación de los actores que reciben capacitaciones fue menor al esperado; cuyas razones exógenas al CONEVAL.
 - Incremento en el número promedio de consultas y presencia en redes.

En cuanto a los indicadores que presentaron variaciones respecto a la meta programada en el periodo, no se identifica riesgo que comprometa el cumplimiento de la meta anual (ver Anexo 6).

Seguimiento a la Comisión Ejecutiva del CONEVAL

Durante el primer semestre de 2023, se celebraron 6 sesiones ordinarias de la Comisión Ejecutiva en las cuales se generaron 58 acuerdos. En general, los temas discutidos en las sesiones fueron: Planes de Trabajo 2023 y resultados 2022, Calendario editorial y de difusión 2023, propuesta del Programa Anual de

Evaluación 2023, resultados del Índice de Rezago Social Longitudinal, estimación de indicadores a nivel municipal, campaña de los 18 años del CONEVAL, Plataforma sobre Monitoreo de los Fondos de Aportaciones Federal del Ramo 33 del ámbito social, convocatoria de Buenas prácticas de monitoreo y evaluación federales, así como en entidades federativas y municipios 2023, convocatoria de tesis y concurso de ensayo, seguimiento a la incubadora de impacto 2023, presentación del documento de Consideraciones para el proceso presupuestario 2024, avances en el SIDS, así como seguimiento a la medición de pobreza nacional y estatal.

Aspectos de fiscalización a los que ha estado sujeto el CONEVAL

Durante el segundo trimestre de 2023, el CONEVAL se encontró sujeto a **4** acciones de fiscalización. A continuación, se presenta el estatus de estas: urge

Auditoría Superior de la Federación

315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL (2021)

El 26 de marzo de 2021, mediante el oficio OAED/DGAESCI/130/2021 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó la apertura de la Auditoría 315-DS Control Interno y Gobernanza del CONEVAL. La auditoría tuvo por objetivo evaluar el diseño e implementación de los elementos de control interno y gobernanza del CONEVAL y se derivaron 10 recomendaciones referentes a la actualización del marco normativo interno del Consejo, Procesos, Sistema de Control Interno, Lineamientos de evaluación y código de conducta de los servidores públicos del CONEVAL. Durante el segundo trimestre de 2023, se presentaron los siguientes avances:

- El 1 de junio de 2023, mediante el Oficio No. VQZ.SE.139/2023, el CONEVAL remitió un cuadro con las fechas de respuesta a las 9 recomendaciones atendidas conforme a los plazos acordados con la ASF; la recomendación restante se encuentra en proceso de atención.
- En el mismo oficio se reiteró que el CONEVAL ha enviado la documentación que atiende cada una de las recomendaciones en los tiempos establecidos para su respuesta e insistió en que información remitida sea considerada en el seguimiento de la auditoría 315-DS, a fin de que se den por atendidas las recomendaciones y, de igual manera, se pronuncie el ente auditor respecto de los plazos en los que el Consejo cumplió con la atención de las recomendaciones según se establece en el artículo 42 de la LFRCF.
- Finalmente, durante el segundo trimestre del año, se ha mantenido comunicación con el Órgano Interno de Control (OIC) del CONEVAL y se sostuvo una reunión de trabajo para emitir un oficio en alcance al No.VQZ.SE.139/2023 con información adicional que compruebe y describa las acciones de seguimiento realizadas por el Consejo a las recomendaciones, a fin de dar cuenta de la implementación de los mecanismos de seguimiento de las diferentes áreas del Consejo, como evidencia del compromiso institucional posterior a la atención formal de las recomendaciones.

A la fecha, la ASF no se ha pronunciado respecto a la atención formal de las recomendaciones realizada por el Consejo.

90 Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

El 16 de marzo de 2023, mediante el oficio No AEGF/3342/2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ordenó la realización de la auditoría 90 con título " Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado", en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la cual tiene por objeto fiscalizar que el CONEVAL cumplió con sus funciones y responsabilidades respecto de la implementación y

desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, conforme a la normativa aplicable en la materia; asimismo, informó que dicha auditoría 90 daría inicio a partir del 17 de abril de 2023.

- El 24 de abril de 2023, el CONEVAL, a través del oficio No. VQZ.CGE.042/2023, dio respuesta a la solicitud de información y documentos requeridos por la ASF en el marco de esta auditoría.

Al cierre del segundo trimestre de 2023, el CONEVAL no recibió notificación alguna sobre los resultados o, en su caso, aclaraciones de esta fiscalización.

Órgano de Control Interno

1/2023 “Ejercicio del presupuesto del Programa Presupuestario P003, Evaluación de los Programas Sociales y su impacto en el cumplimiento de metas y objetivos del CONEVAL”, efectuada a la Coordinación General de Administración.

Al inicio del ejercicio fiscal, el OIC en el CONEVAL ordenó la práctica del acto de fiscalización número 1/2023, con la finalidad de "Verificar los procesos, procedimientos y operaciones efectuados en la programación, presupuestación, ejercicio, registro, control y seguimiento del presupuesto asignado al Programa Presupuestario P003 “Evaluación de los Programas Sociales”, para los ejercicios 2022 y 2023, así como en la presentación de los informes presupuestales, contables y financieros; y su impacto en el cumplimiento de los objetivos y metas del CONEVAL”.

Los resultados del citado acto de fiscalización en este segundo trimestre fueron los siguientes:

- El 5 de junio de 2023, se llevó a cabo la reunión mediante la cual se hicieron del conocimiento de la Coordinación General de Administración (CGA) las cuatro cédulas de hallazgos preliminares que se determinaron como resultado de la práctica del acto de fiscalización, otorgando un plazo de cinco días hábiles para expresar argumentaciones adicionales y presentar la evidencia documental que justifique y aclare lo señalado en las cédulas referidas.
- Mediante oficio número VQZ.CGA.258/2023, de fecha 12 de junio, la CGA presentó, en colaboración con la Coordinación General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional, las argumentaciones adicionales y documentación soporte que justificó y aclaró los resultados de las Cédulas de Hallazgos Preliminares.

El 16 de junio de 2023, el OIC remitió, mediante el oficio No. OIC/096/2023, el *Informe de Resultados Finales del Acto de Fiscalización No. 1/2023*, señalando que “no se determinaron observaciones”, emitiendo un dictamen “Limpio”, en el que se concluyó que la programación ejecución y administración del presupuesto asignado al programa presupuestario P003 en el ejercicio de 2022, así como en el periodo del 01 de enero al 30 de abril de 2023, se llevaron a cabo de conformidad con la normatividad interna y externa aplicable en todos los aspectos materiales, lo que permite afirmar que existe razonabilidad en los resultados determinados en el acto de fiscalización

Secretaría de la Función Pública

Auditoría de los estados financieros, información financiera y presupuestaria 2022.

El Despacho Enrique Estrella y Asociados S. C. auditó los estados e información financiera presupuestaria del Consejo, correspondiente al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, emitiendo una opinión favorable, al señalar que los mismos están preparados en todos los aspectos

materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Presupuesto ejercido al segundo trimestre de 2023

Al segundo trimestre de 2023, el presupuesto ejercido por el CONEVAL ascendió a \$131,473,206 (ciento treinta y un millones cuatrocientos setenta y tres mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), lo que representó una mayor erogación en comparación con el 2022 del orden de \$18,996,135 (dieciocho millones novecientos noventa y seis mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), es decir, un 16.9 por ciento en términos nominales y 9.7 en términos reales, ello debido a que en los capítulos de gasto 1000 y 3000 se ejercieron más recursos:

Cuadro 1. Gasto programable devengado al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 por clasificación económica

| CONCEPTO | PRESUPUESTO (pesos) | | | AVANCE | | ESTRUCTURA PORCENTUAL | | |
|-----------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|--------------|---------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | ORIGINAL ANUAL | A JUNIO DE 2023 | | Ejer./ Orig. | Ejer./ Modif. | Orig. | Modif. | Ejerc. |
| | | Modificado* | Ejercido | | | | | |
| TOTAL | 390,316,141 | 134,369,149 | 131,473,206 | 33.7 | 97.8 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Gasto Corriente | 390,316,141 | 134,369,149 | 131,473,206 | 33.7 | 97.8 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Servicios Personales | 142,329,510 | 61,784,254 | 61,663,835 | 43.3 | 99.8 | 36.5 | 46.0 | 46.9 |
| O | 2,253,713 | 1,152,890 | 1,152,889 | 51.2 | 100.0 | 0.6 | 0.9 | 0.9 |
| M | 9,775,378 | 4,302,189 | 4,276,137 | 43.7 | 99.4 | 2.5 | 3.2 | 3.3 |
| P | 130,300,419 | 56,329,175 | 56,234,809 | 43.2 | 99.8 | 33.4 | 41.9 | 42.8 |
| Gastos de Operación | 247,986,631 | 72,584,895 | 69,809,371 | 28.2 | 96.2 | 63.5 | 54.0 | 53.1 |
| - Materiales y Suministros | 1,378,578 | 221,629 | 218,807 | 15.9 | 98.7 | 0.4 | 0.2 | 0.2 |
| O | 6,757 | 0 | 0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 | 0.0 |
| M | 446,107 | 54,721 | 54,713 | 12.3 | 100.0 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| P | 925,714 | 166,908 | 164,094 | 17.7 | 98.3 | 0.2 | 0.1 | 0.1 |
| - Servicios Generales | 246,608,053 | 72,363,266 | 69,590,564 | 28.2 | 96.2 | 63.2 | 53.9 | 52.9 |
| O | 337,918 | 26,282 | 25,032 | 7.4 | 95.2 | 0.1 | 0.0 | 0.0 |
| M | 65,655,341 | 21,435,602 | 20,881,132 | 31.8 | 97.4 | 16.8 | 16.0 | 15.9 |
| P | 180,614,794 | 50,901,382 | 48,684,401 | 27.0 | 95.6 | 46.3 | 37.9 | 37.0 |

Simbología: Modif.: Modificado – Orig.: Original – Ejer.:Ejercido

* Se refiere a las asignaciones presupuestarias que consideran las adecuaciones realizadas al presupuesto aprobado en el periodo que se reporta.

El comportamiento por tipo de gasto fue el siguiente:

En el rubro de servicios personales se ejercieron recursos por \$61,663,835 (sesenta y un millones seiscientos sesenta y tres mil ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) mismo que presenta una variación nominal positiva con respecto a 2022 de \$3,199,991 (tres millones ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.).

Comparado con el presupuesto modificado al periodo que se reporta, se tuvo un gasto menor por \$120,419 (ciento veinte mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), debido a incapacidades y bajas que presentaron los servidores públicos.

El gasto de operación, integrado por los capítulos de gasto 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) el presupuesto ejercido fue mayor en términos nominales con respecto al 2022, por \$15,796,144 (quince millones setecientos noventa y seis mil ciento cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). En términos reales se tuvo un incremento del 21.3%, debido a diversos pagos a proveedores conforme a los contratos suscritos en materia de TICs y servicios generales.

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto ejercido al primer trimestre de 2023 con respecto del presupuesto 2022:

Cuadro 2. Presupuesto ejercido al segundo trimestre 2023 respecto al 2022

| COMPARATIVO PRESUPUESTO 2023 v.s. 2022 (segundo trimestre) | | | | | |
|--|----------------------|--------------------|-----------------------|-------------------|--------------|
| CONCEPTO | PRESUPUESTO EJERCIDO | | VARIACIÓN 2023 / 2022 | | |
| | 2022 | 2023 | Porcentual | Nominal | Real |
| TOTAL | 112,477,071 | 131,473,206 | 16.9 | 18,996,135 | 9.7 |
| O | 1,117,377 | 1,177,920 | 5.4 | 60,543 | -1.1 |
| M | 24,162,708 | 25,211,982 | 4.3 | 1,049,274 | -2.1 |
| P | 87,196,986 | 105,083,304 | 20.5 | 17,886,318 | 13.1 |
| Servicios Personales | 58,463,844 | 61,663,835 | 5.5 | 3,199,991 | -1.0 |
| O | 1,093,596 | 1,152,889 | 5.4 | 59,293 | -1.1 |
| M | 4,059,808 | 4,276,137 | 5.3 | 216,329 | -1.2 |
| P | 53,310,440 | 56,234,809 | 5.5 | 2,924,369 | -1.0 |
| Gastos de Operación | 54,013,227 | 69,809,371 | 29.2 | 15,796,144 | 21.3 |
| - Materiales y Suministros | 232,774 | 218,807 | -6.0 | -13,967 | -11.8 |
| O | 0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 |
| M | 43,137 | 54,713 | 26.8 | 11,576 | 19.0 |
| P | 189,637 | 164,094 | -13.5 | -25,543 | -18.8 |
| - Servicios Generales | 53,780,453 | 69,590,564 | 29.4 | 15,810,111 | 21.4 |
| O | 23,781 | 25,031 | 5.3 | 1,250 | -1.2 |
| M | 20,059,763 | 20,881,132 | 4.1 | 821,369 | -2.3 |
| P | 33,696,909 | 48,684,401 | 44.5 | 14,987,492 | 35.6 |

Las cifras parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Al segundo trimestre de 2022 se ejercieron recursos por \$112,477,071 (ciento doce millones cuatrocientos setenta y siete mil setenta y un pesos 00/100 M.N.), mientras que en 2023 fue de \$131,473,206 (ciento treinta y un millones cuatrocientos sesenta y tres mil doscientos seis pesos 00/100 M.N.), debido principalmente a las contrataciones que se realizaron en materia de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y de servicios generales, así como por la actualización del tabulador de sueldos y salarios de la Administración Pública Federal el cual se comunicó en el mes de julio de 2022, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2022.

En el capítulo de gasto de servicios generales, el presupuesto ejercido fue superior en términos nominales con relación a 2022, por \$15,810,111 (quince millones ochocientos diez mil ciento once pesos 00/100 M.N.), en tanto que en términos reales se tuvo una variación positiva de 21.4%, debido a las diversas contrataciones de servicios en materia de TICs.

Presupuesto reservado por la SHCP al CONEVAL por 29.8 millones de pesos

La Secretaría de Bienestar comunicó mediante oficio número UAF/DGPP/410/2321/2023, recibido el pasado 04 de julio, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aplicó el 29 de junio una

reserva de recursos al presupuesto aprobado al CONEVAL por un monto de \$29,842,705.00 (veintinueve millones ochocientos cuarenta y dos mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.).

La reserva aplicada afecto a diversas partidas de gasto que contaban con instrumentos jurídicos formalizados, teniendo un impacto en la planeación institucional de este Consejo.

Es de destacar que el CONEVAL ha realizado un esfuerzo importante para eficientar el ejercicio del gasto en apego a las medidas de austeridad implementadas por el Ejecutivo Federal, por lo que el Secretario Ejecutivo del Consejo mediante oficios números VQZ.SE.173/2023 y VQZ.SE.180/2023, de fechas 7 y 14 de julio, respectivamente, solicitó el apoyo de la Coordinadora de Sector a efecto de realizar las gestiones ante la SHCP para que se autorice un intercambio de claves presupuestarias por un monto de únicamente 15 millones de pesos, con la finalidad de contar con los recursos en las partidas de gasto para cumplir oportunamente con los pagos a proveedores, conforme a las obligaciones contractuales que tiene la entidad.

Se precisa que, los recursos reservados consideran 10 millones de pesos en la partida 33501 “Estudios e Investigaciones”, lo que implicó cancelar diversos proyectos en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales.

Adquisiciones realizadas al mes de junio de 2023

El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) del CONEVAL para el ejercicio fiscal de 2023, considera un presupuesto original de \$152,311,188.90 (ciento cincuenta y dos millones trescientos once mil ciento ochenta y ocho pesos 90/100 M.N.).

Al segundo trimestre de 2023, se tiene un monto adjudicado de \$117,363,674.96 (ciento diecisiete millones, trescientos sesenta y tres mil seiscientos setenta y cuatro pesos 96/100 M.N.) que representa el 77.05% de avance con respecto al PAAAS original.

Del presupuesto programado en el período que se reporta, se ejerció la cantidad de \$47,232,285.25 (cuarenta y siete millones doscientos treinta y dos mil doscientos ochenta y cinco pesos 25/100 M.N.), que representa el 40.24 ejercido respecto al monto total adjudicado (ver Anexo 7).

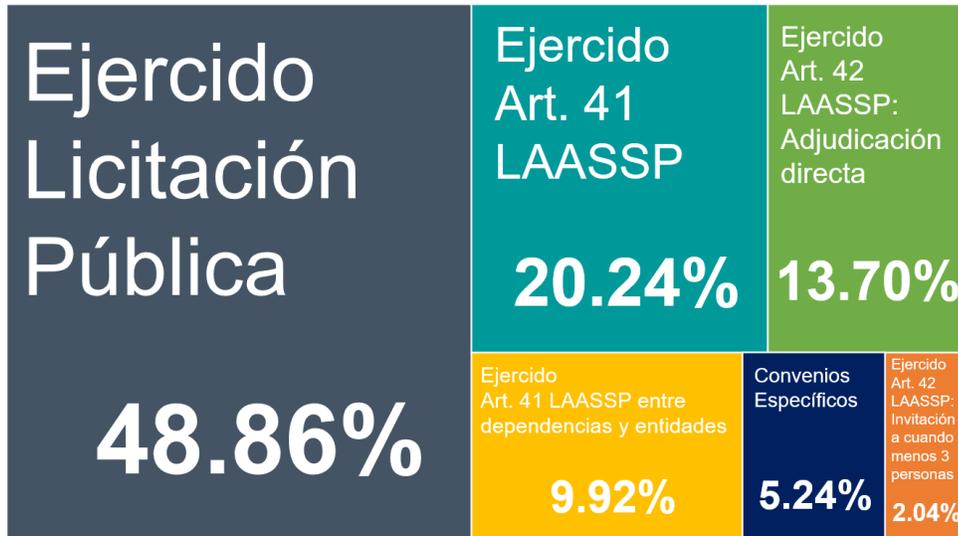
Los dos instrumentos jurídicos que a continuación se detallan no forman parte del PAAAS, sin embargo, debido a su importancia se presentan a este H. Comité Directivo:

- Se formalizó un contrato con MetLife México, S.A., correspondiente al capítulo de gasto 1000 “Servicios Personales”, y en el período que se reporta se ejerció la cantidad de \$336,318.05 (trescientos treinta y seis mil trescientos dieciocho pesos 05/100 M.N.).
- Del contrato de arrendamiento plurianual con BANCO VE POR MAS, S.A. Fideicomiso 340, se tiene un monto ejercido de \$18,900,000.00 (dieciocho millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente a la partida 32201.

Se resalta que, en todos los procesos de contratación, el CONEVAL dio cumplimiento con la normatividad en materia de Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas.

Por el tipo de contratación, se distribuyeron de la siguiente manera:

Figura 1. Porcentaje de recursos ejercidos por tipo de contratación, al mes de junio 2023



Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS original 2022 y adjudicaciones realizadas a junio de 2023.

Asuntos Jurídicos

Juicios laborales promovidos por extrabajadores, adscritos al OIC en el CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

Durante el primer semestre de 2023 se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 205/2019 y 327/2019.

Juicio laboral promovido por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante la Junta Especial número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje (Junta)

En el periodo se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 179/2020, 144/2022, 185/2022, 282/2022, 547/2022 y 724/2022.

Juicios laborales promovidos por personas extrabajadoras del CONEVAL, radicados ante los Tribunales Federales Laborales del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)

Durante el primer semestre de 2023 se dio seguimiento a los siguientes expedientes: 45/2023 y 44/2023-

II.

Control interno institucional

Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI)

Al cierre del segundo trimestre, se reportó que, del total de 21 acciones de mejora (AM), 8 se encuentran en proceso, 4 están pendientes de inicio conforme a lo programado y 9 fueron concluidas, por lo que se considera un cumplimiento global del 42.9%. Con estas acciones se contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Institucional para asegurar, de manera razonable, el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales. En el Anexo 8 se presenta el porcentaje de avance de las acciones de mejora en el periodo antes referido.

Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022 (SCII)

Durante el mes de noviembre de 2022, se remitió al Órgano Interno de Control la matriz de procesos prioritarios para la evaluación del SCII, en la cual se incluyó:

| Procesos prioritarios para la evaluación del SCII | |
|---|--|
| 1. | Medición de la pobreza |
| 2. | Evaluación de programas sociales |
| 3. | Proceso de aprobación de indicadores de los programas sociales |
| 4. | Administración de los Recursos Humanos |
| 5. | Marco de gestión de seguridad de la información |

Como resultado de la autoevaluación de dichos procesos, se obtuvieron los siguientes resultados generales:

| Norma | % de cumplimiento con base en evidencia |
|---------------------------|---|
| Elementos institucionales | 99.5 |
| Primera | 100 |
| Segunda | 100 |
| Tercera | 98.5 |
| Cuarta | 100 |
| Quinta | 98.9 |

Asimismo, en dicha autoevaluación de los procesos seleccionados, se obtuvo un cumplimiento con base en la evidencia del 99.5%.

Administración de riesgos

Derivado del Proceso de Administración de Riesgos 2023, las Coordinaciones Generales identificaron 9 riesgos institucionales, incluyendo los riesgos de corrupción, que a través de su seguimiento trimestral se permite dar cumplimiento al mandato constitucional del Consejo. Trimestralmente, en las sesiones del COCODI se reporta el avance de estos riesgos y, al segundo trimestre de 2023 se alcanzó el 55% de avance promedio en el cumplimiento de las acciones para mitigar los riesgos institucionales. En el Anexo 9 se presentan los resultados obtenidos al segundo trimestre de 2023.

Comité de Ética

Durante el segundo trimestre 2023 se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, en la cual se informó el avance en las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo y se aprobó el Posicionamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción y Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las conductas de HAS.

Asimismo, se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2023 en la cual se aprobó la Determinación emitida en la denuncia recibida en 2022.

También se efectuó la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 en la que se aprobó la versión final del Código de Conducta 2023. Al respecto, se precisa que con fecha 22 de junio de 2023 el Órgano Interno de Control en el CONEVAL aprobó dicho Código de Conducta; y con fecha 26 de junio del mismo año se solicitó opinión a la Unidad de Ética Pública y de Prevención de Conflictos de Intereses.

Se realizaron acciones de difusión en materia de declaración patrimonial, derecho de la niñez y no tolerancia a la corrupción, entre otras.

Eficiencia Energética

Para el Segundo trimestre no se tuvo programada una Sesión del Comité Interno de Eficiencia Energética (CIEE).

Comité de Bienes Muebles

En el segundo trimestre, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles, se llevó a cabo una sesión ordinaria que a continuación se detalla:

| Número de Sesión | Fecha de celebración | Acuerdos aprobados | No. de Acuerdo |
|--------------------------|----------------------|---|-----------------------|
| Segunda Sesión Ordinaria | 27/04/2023 | Análisis del informe trimestral de conclusión y trámite de asuntos sometidos al Comité de Bienes Muebles, así como todas las enajenaciones efectuadas en el periodo correspondiente de enero-marzo de 2023. | 2°/2023/04/ORD/CBM-03 |

| | | |
|--|---|--------------|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento al Acuerdo 2°/2022/04/ORD/CBM-03 Subasta Electrónica SEM 2/23 • Actualización al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles 2023. | Sin Acuerdo. |
|--|---|--------------|

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020 - 2024 (PROIGUALDAD)

En el presente ejercicio se establecieron 34 compromisos para el cumplimiento de las acciones puntuales de observancia obligatoria del PROIGUALDAD. Entre las acciones realizadas en el primer semestre del año, se encuentra la impartición de pláticas de sensibilización en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual, por parte de la persona consejera para el personal del Consejo, en las cuales se contó con la asistencia de 160 personas servidoras públicas.

Clima y Cultura Organizacional

Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional 20223

Al cierre del primer semestre, el porcentaje de avance en el cumplimiento de las 11 acciones del Programa de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional es de 44 %, con 2 acciones finalizadas, 6 acciones en progreso y 3 pendientes de inicio conforme a lo programado. Entre las acciones realizadas, resalta la implementación del día de trabajo a distancia mensual para todas las personas del Consejo como medida para favorecer el balance trabajo- familia.

Transparencia

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, el CONEVAL recibió 87 solicitudes de acceso a la información mediante la herramienta señalada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de las cuales 80 se encuentran atendidas y 7 se encuentran en proceso de atención.

- En el 82% de las respuestas otorgadas, se hizo entrega de la información requerida y el restante 18% se determinó la no competencia del CONEVAL.
- Durante este periodo se recibió 1 recurso de revisión, el cual se encuentra pendiente de resolución por parte del INAI.
- Durante el primer semestre 2023 también se recibieron, vía correo electrónico, 76 consultas las cuales se encuentran atendidas en su totalidad.
- En el segundo trimestre el Comité de Transparencia celebró 2 sesiones: 1 ordinaria y 1 extraordinaria, por lo que el acumulado del semestre es de 5 sesiones: 2 ordinarias y 3 extraordinarias.

Datos Personales

En materia de datos personales se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Atención de solicitud de acceso al Registro de Evaluadores (REGEVAL);
- Atención de consulta sobre la elaboración de aviso de privacidad en concurso de fotografía;
- Actualización de avisos de privacidad y de Inventarios de datos personales;
- Actualización de la información publicada en el subsitio Protección de datos personales de la página web institucional del CONEVAL.

Datos abiertos

En cumplimiento al Acuerdo por el que se emite la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicado en el DOF el 30 de junio de 2021, y reformado el 27 de julio de 2022; se integró y publicó en el sitio <http://datos.gob.mx> el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos 2023, conforme al cual las áreas del CONEVAL han estado publicando la información.

Adicionalmente, en el segundo trimestre de 2023 se realizó la difusión de los productos en datos abiertos que genera el CONEVAL, tanto en el boletín institucional como en las redes sociales

--o0o--

ANEXO 1. Capacitaciones para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, primer semestre 2023

| Dependencia o entidad | Acciones de Capacitación | Trimestre |
|---------------------------------------|--|-----------|
| ISSSTE SEDATU SEMARNAT | <p>Se llevó a cabo el curso-taller sobre "Enfoque de Resultados" en el que participaron funcionarios públicos de los siguientes programas y acciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • E043 Prevención y Control de Enfermedades (ISSSTE) • E048 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil (ISSSTE) • E049 Servicios Integrales a Pensionados (ISSSTE) • S213 Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (SEDATU) • E009 Investigación científica y tecnológica (SEMARNAT) • E015 Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde (SEMARNAT) • E016 Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT) | I |

ANEXO 2. Acciones de cooperación internacional, al primer semestre 2023

| País / Organización beneficiaria | Colaboración | Trimestre |
|---|--|-----------|
| Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA) | Se realizó una presentación sobre el "Sistema de Monitoreo y Evaluación Mexicano y la importancia de medir resultados para mejorar las políticas y los programas sociales". La presentación fue impartida de manera virtual a integrantes del ODA con motivo de la pasantía de la Dra. Catalina González Hidalgo, Profesora titular del Centro de Investigación del Comportamiento Alimentario de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Valparaíso. | I |
| Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Cuba | Se presentó el proceso de institucionalización de la evaluación en México a una misión de personas funcionarias de CUBA. Asimismo, se presentó el horizonte de evaluación y los tipos de evaluación que promueve el CONEVAL. Las personas ponentes profundizaron en las atribuciones del CONEVAL en el marco de la política social en México y presentaron el marco lógico como una herramienta que orienta el accionar de los programas presupuestarios. | I |
| Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social | Se colaboró en el diseño de material para un curso sobre Evaluación y monitoreo de políticas públicas con un enfoque teórico-práctico. En el marco de los preparativos, se llevó a cabo una entrevista a la Coordinación General de Evaluación sobre los aspectos clave del Sistema de Monitoreo y Evaluación en México. A partir del análisis sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de México con instancias internacionales, se espera promover la formación profesional y actualización permanente de las personas asistentes. | I |
| International Initiative for Impact Evaluation | Se realizó la invitación a funcionarios de 3ie para participar en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto 2023. | I |
| Banco Mundial | Se proporcionó información relativa a las capacidades de adaptación del sistema de protección social mexicano para el estudio regional de América Latina y el Caribe "Prueba de Estrés del Sistema de Protección Social". | I |
| CONEVAL y UNICEF México | A partir de la publicación conjunta con UNICEF del "Diagnóstico y mapeo de evidencia sobre el cuidado infantil en México", se organizó un evento con el objetivo de generar un espacio de discusión entre personas investigadoras, académicas, así como tomadoras de decisiones federales y locales, a realizarse en el segundo trimestre del año. Como parte de estas actividades se han intercambiado diversos correos y se ha tenido una reunión para intercambiar propuestas de los panelistas a integrar en cada una de las mesas, así como el objetivo de las mismas. | I |
| CONEVAL y el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) | Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción y pilotaje del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, de cara a un diálogo de aprendizaje conjunto. En este marco de colaboración, se llevó a cabo el Encuentro Anual de INCE en 2023, de manera virtual, con aproximadamente 88 participantes de diversas partes del mundo, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto a nivel nacional como subnacional. | I |

| País / Organización beneficiaria | Colaboración | Trimestre |
|---|--|-----------|
| UNICEF México | Se realizó una reunión para definir a los informantes clave y estrategias de comunicación para el inicio a las entrevistas a profundidad como parte de las acciones de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés). | I |
| Global Evaluation Initiative | Se presentó la experiencia del CONEVAL en la coordinación de la Semana de la Evaluación en México, para identificar buenas prácticas replicables por parte de los Centros CLEAR a nivel mundial. Asimismo, se presentó la convocatoria de la Semana de la Evaluación gLOCAL 2023. De esta manera, se busca fortalecer los lazos de cooperación entre el CONEVAL y las Entidades Rectoras de Monitoreo y Evaluación de América Latina y el Caribe, así como con la Global Evaluation Initiative. | I |
| Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ, por sus siglas en alemán) | El "Peer-to-Peer Exchange on Reducing Inequalities" busca conocer la situación de desigualdad por ámbito de residencia (rural y urbano) en México. En esta actividad, el CONEVAL expuso un breve perfil sobre México en términos de pobreza y desigualdad por ambito de residencia. | I |
| Observatorio del Derecho a la Alimentación / Uruguay | El CONEVAL participó en la pasantía de la Dra. Catalina González Hidalgo en el Observatorio del Derecho a la Alimentación de Uruguay, con el tema "Sistema de Monitoreo y Evaluación Mexicano y la importancia de medir resultados para mejorar las políticas y programas sociales", expuesto por el maestro José Manuel Del Muro Guerrero. | II |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) | CONEVAL sostuvo una reunión a fin de presentar el documento "Pobreza infantil y adolescente en México 2020" a usuarios estratégicos. | II |
| Multidimensional Poverty Peer Network | Se tuvo participación en una reunión de la Red de la Medición Multidimensional de la Pobreza en la cual se compartieron los avances que en la materia ha tenido el CONEVAL. | II |
| CEPAL / México | Derivado de una solicitud de la Comisión de Salud del Senado para realizar un documento en coordinación con la CEPAL, OPS e INSP, se recopiló y estimó información de indicadores sobre acceso a servicios de salud y atención médica. De igual forma se presentó la metodología para estimar pobreza, en particular para el indicador de salud. | II |
| World Food Programme | Desde 2018, en colaboración con el Instituto Alemán de Evaluación (DEVal) y otras organizaciones, el CONEVAL ha acompañado el proceso de construcción y pilotaje del Índice de Capacidades Nacionales en Evaluación (INCE) que tiene como objetivo medir las capacidades y prácticas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, programas y proyectos de los países para identificar la evolución del sistema nacional de evaluación en cada país, así como las diferencias entre los modelos, de cara a un diálogo de aprendizaje conjunto. En este marco de colaboración, se llevó a cabo una reunión para definir las características de un nuevo taller que se desarrollará a principios de julio. | II |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) | Se llevó a cabo el seminario "Diálogos sobre el cuidado infantil en México y Latinoamérica" integrado por tres mesas de análisis donde participaron funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Secretaría de Bienestar (SEBIEN) la Secretaría de Educación Pública (SEP), y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entre otros. Asimismo, contó con la participación de personal de UNICEF México y de la oficina regional para América Latina y el Caribe así como expertos en la materia de Chile, Uruguay y Colombia. | II |
| PNUD / República Dominicana | CONEVAL sostuvo una reunión con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en República Dominicana y el Gabinete Social de la República Dominicana para exponer estrategias de medición multidimensional de la pobreza en México, experiencias y buenas prácticas para el fortalecimiento de la inclusión social de las y los jóvenes, caracterización, focalización y recomendaciones para la medición de avances y resultados que puedan contribuir al fortalecimiento de sus políticas sociales. | II |
| Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) en Argentina | A fin de contribuir al "Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y Agenda 2030" se realizó una exposición virtual en el marco del Ciclo de Conferencias que organiza el Centro de Estudios de Estrategia (CEE) que depende de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ) en Argentina. | II |
| OCDE / México | Como parte de una Misión Estructural de la OCDE para realizar el Estudio Económico de México 2024, I CONEVAL expuso temas relacionados con políticas macroeconómicas, iniciativas políticas para promover la productividad y la inclusión en México, temas de vivienda, registro de personas beneficiarias de programas sociales y ejemplos de evaluaciones recientes. | II |

| País / Organización beneficiaria | Colaboración | Trimestre |
|--|---|-----------|
| Jamaica | Como parte del "Results-Based Monitoring, Evaluation, Accountability and Learning course", se realizaron dos capacitaciones virtuales a funcionarios públicos de Jamaica. La primera capacitación retomó los antecedentes del CONEVAL y el proceso para establecer un sistema de Monitoreo y Evaluación, mientras que en la segunda sesión se expuso el Horizonte de Monitoreo y Evaluación y los tipos de evaluación. | II |
| Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) | CONEVAL contribuye al proyecto "Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género: Institucionalización y transición en México". En este sentido, se sostuvo una reunión de trabajo del proyecto donde se discutió sobre el seguimiento de entrevistas a informantes clave. Esta actividad forma parte de la investigación que se desarrolla de manera conjunta entre CONEVAL y UNICEF (México e Innocenti) en el marco del programa Protección Social Sensible a la Edad y con Perspectiva de Género (GRASSP por sus siglas en inglés). | II |
| Global Evaluation Initiative | CONEVAL participó en el conversatorio "Los sistemas de información de población beneficiaria como instrumento para mejorar la planeación y eficiencia de las políticas públicas." El objetivo consistió en dialogar sobre la relevancia que tiene la identificación y seguimiento de la población beneficiaria para mejorar la planeación y eficiencia de las políticas públicas de desarrollo social, así como explorar el papel de los sistemas de información de población beneficiaria en los ejercicios de evaluación y en el diseño de estrategias de mejora para las intervenciones públicas. | II |
| Global Evaluation Initiative | CONEVAL participó en la semana de la Evaluación gLOCAL 2023 como parte de la conferencia "Reflexiones sobre las metodologías de evaluación a la luz de los retos actuales". Se invitó al CONEVAL para que compartiera su experiencia en torno al seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora y los resultados alcanzados, a fin de fortalecer la cultura de la evaluación en Colombia y promover el uso de los resultados de las evaluaciones. | II |
| Global Evaluation Initiative | CONEVAL participó en la semana de la Evaluación gLOCAL 2023 como parte de la conferencia "Reflexiones sobre las metodologías de evaluación a la luz de los retos actuales". El objetivo de la conferencia consistió en generar reflexiones sobre los principales desafíos metodológicos que enfrenta la evaluación de la política social, así como las metodologías, enfoques, herramientas analíticas y perspectivas que contribuyen a mejorar, fortalecer e innovar en el ejercicio de evaluación de la política social. El evento se realizó con personas expertas en los enfoques participativos y de perspectiva de género de la Universidad de Sevilla, de la Universidad de Nueva York, del Centro de Apoyo al Desarrollo Local (CEADEL) de Argentina y el Programa de Pan American Development Foundation (PADF). | II |
| Global Evaluation Initiative | CONEVAL participó en el Seminario "Apropiación de la evidencia para la generación de estrategias de cambio" en la semana de la Evaluación gLOCAL. Organizaciones de todo el mundo presentaron propuestas para ofrecer eventos gratuitos en sus organismos, sectores, ciudades, países o regiones como parte de este evento convocado a nivel mundial por Global Evaluation Initiative (GEI). | II |

ANEXO 3. Asesorías técnicas para funcionarios públicos federales a cargo de los programas, acciones y fondos de desarrollo social, primer semestre 2023

| Dependencia o entidad | Asesorías Técnicas | Trimestre |
|-------------------------------|---|-----------|
| CULTURA | <p>El CONEVAL brindó dos asesorías técnicas a dos programas sociales de CULTURA con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. Los programas presupuestarios que participaron en las asesorías fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • U283-Fomento al Cine Mexicano • U282- Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales | I |
| Secretaría de Economía | <p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de Economía, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • B002-Generación y difusión de información para el consumidor | I |

| Dependencia o entidad | Asesorías Técnicas | Trimestre |
|-----------------------|---|-----------|
| STPS | <p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social de la STPS, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> E005-Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales | I |
| ISSSTE | <p>El CONEVAL brindó una asesoría técnica a un programa social del ISSSTE, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de sus indicadores, así como al correcto planteamiento de sus objetivos. El programa presupuestario que participó fue:</p> <ul style="list-style-type: none"> E018-Suministro de claves de medicamento | II |

ANEXO 4. Asesorías y capacitaciones otorgadas a entidades federativas y municipios, primer semestre 2023

| Entidad federativa o dependencia | Acciones de colaboración | Trimestre |
|----------------------------------|---|-----------|
| Nayarit | Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la capacitación sobre "Importancia del Monitoreo y Evaluación." | I |
| Hidalgo | Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de "Herramientas de monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo" | I |
| Zacatecas | Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Aspectos Generales de la Evaluación e integración de Programas Anuales de Evaluación". | I |
| Oaxaca | Se llevó a cabo con la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública del estado de Oaxaca la capacitación "Metodología de Marco Lógico. | I |
| Sonora | Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación Educativa del estado de Sonora el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados". | I |
| Oaxaca | Se llevó a cabo con el Instituto de Planeación para el Bienestar el curso "Herramientas de Monitoreo para la Planeación Estatal de Desarrollo". | I |
| Zacatecas | Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Monitoreo y Evaluación en Entidades Federativas". | I |
| Campeche | Se llevó a cabo con la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del estado de Campeche el curso "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados". | I |
| Varias entidades | Se llevó a cabo el 1° Taller ConEstados sobre "Usos de la información para la mejora de la política social" donde se invitaron a las 32 entidades federativas. | I |
| Hidalgo | Se llevó a cabo con la Coordinación General de Evaluación Estratégica del estado de Hidalgo la capacitación de "Padrón único de beneficiarios". | I |

| Entidad federativa o dependencia | Acciones de colaboración | Trimestre |
|----------------------------------|--|-----------|
| Nayarit | Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva del estado de Nayarit la asesoría técnica sobre "Indicadores y subindicadores de pobreza". | I |
| Puebla | Se llevó a cabo con la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado de Puebla la capacitación sobre "Metodología del Marco Lógico con Perspectiva de Género e Indicadores" | II |
| Morelos | Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos la capacitación sobre "Gestión por Resultados". | II |
| Zacatecas | Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Elaboración de diagnósticos de programas sociales". | II |
| San Luis Potosí | Se llevó a cabo con la Secretaría de Finanzas de San Luis Potosí la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados". | II |
| Zacatecas | Se llevó a cabo con la Coordinación Estatal de Planeación del estado de Zacatecas la capacitación "Herramientas de monitoreo y evaluación para la medición de resultados" | II |
| Puebla | Se llevó a cabo con el Instituto Municipal de Planeación del municipio de Puebla la capacitación "Monitoreo y Evaluación del Ramo General 33" | II |
| Morelos | Se llevó a cabo con la Comisión Estatal de Evaluación del Desarrollo Social del Estado de Morelos la capacitación "Metodología de Marco Lógico" | II |
| Quintana Roo | Se llevó a cabo con la Secretaría de Bienestar de Quintana Roo las conferencias "Pobreza municipal e Importancia del Sistema de Monitoreo y Evaluación" | II |

ANEXO 5. Documentos del CONEVAL de acuerdo con el Plan de Difusión 2023, al primer semestre 2023

| No | Producto | Vínculo en página web | Trimestre |
|----|---|---|-----------|
| 1 | Estudio sobre los efectos que ha generado el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), en su vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ESEPS/Documents/Informe_Evaluacion_PMU_SEDATU.zip | I |
| 2 | Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2022 | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/IE_PDS_2022.pdf | I |
| 3 | Índice de Rezago Social Longitudinal | https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx | I |
| 4 | Actualización del documento Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33 | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/ERG33/Documents/Guia_Eval_FAF_RG33.pdf | II |
| 5 | Pobreza infantil y adolescente en México 2020 | https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/Pobreza_infantil_y_adolescente_en_Mexico_2020.pdf | II |
| 6 | Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023 | https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Informes/Informe_ASM_22_23.pdf | II |

ANEXO 6. Principales Hallazgos de la Matriz de Indicadores de Resultados

al segundo trimestre de 2023

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|----------------|--|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|--|-------------|
| | | | | acumulada | | | | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 6 | Componente 1_1 | Porcentaje de cumplimiento en la generación oportuna de indicadores para la medición de la pobreza y la actualización de indicadores de corto plazo en el semestre | S | 47.1% | 8 | 17 | 47.1% | 8 | 17 |  <p>En el primer semestre de 2023, se cumplió con la generación oportuna de los 8 indicadores programados en el semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6 actualizaciones (de diciembre de 2022 a mayo de 2023) de Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI). • 2 Actualizaciones de Pobreza Laboral (ITLP), correspondientes al cuarto trimestre de 2022 y primer trimestre de 2023. <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 47.1% de la meta anual programada del indicador.</p> | |
| 7 | Componente 2_1 | Porcentaje de sistemas externos de información que actualizan los datos de pobreza e indicadores de corto plazo del CONEVAL en el semestre. | S | 40.0% | 2 | 5 | 40.0% | 2 | 5 |  <p>Durante el primer semestre de 2023, se actualizaron los indicadores de pobreza e indicadores de corto plazo de los 2 sistemas programados en el semestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Gubernamental de Datos Abiertos • Catálogo Nacional de Indicadores del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 40.0% de la meta anual programada del indicador.</p> | |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|----------------|---|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|--|-------------|
| | | | | acumulada | | | trimestre acumulado | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 8 | Componente 3_1 | Porcentaje de avance en las etapas de generación del Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS) | S | 42.9% | 3 | 7 | 42.9% | 3 | 7 | <p>Al primer semestre de 2023, se presentaron avances en las 3 etapas programadas en el semestre del SIDS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Validación de los programas de cálculo de los indicadores de Acceso Efectivo (AE) y Brechas de Desigualdad (BD), así como su actualización. Elaboración de las Plantillas de AE y BD del SIDS. Presentación de Avances en el análisis de la Serie de Seminarios: "Hacia la medición del Acceso efectivo a los Derechos sociales". <p>Con lo anterior, se cumplió la meta semestral y se alcanzó el 42.9% de la meta anual programada del indicador.</p> | |
| 9 | Componente 5_2 | Porcentaje de evaluaciones realizadas de acuerdo con el Programa Anual de Evaluación (PAE) | S | 16.4% | 32 | 195 | 21.0% | 41 | 195 | <p>Durante el primer semestre de 2023, se recibieron 32 fichas de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud de acuerdo con el cronograma del PAE22. Adicionalmente, el PAE23 establece que las evaluaciones contenidas en PAEs de ejercicios fiscales anteriores deberán continuar hasta su conclusión, por lo que se recibieron 9 evaluaciones mandatadas en PAEs de años anteriores.</p> <p>Con lo anterior, se recibieron 41 de las 32 evaluaciones programadas en el semestre, por lo que se superó la meta semestral y se alcanzó el 21% de la meta anual programada del indicador.</p> <p>Cabe señalar que, si bien se solicita a las dependencias notificar al CONEVAL sobre modificaciones en el calendario de entrega de las evaluaciones, no es posible incluir en la planeación aquellas que se recibirán de manera extemporánea.³</p> | |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|----------------|--|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|---|---|
| | | | | acumulada | | | trimestre acumulado | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 11 | Componente 7_2 | Porcentaje de evaluaciones a programas de desarrollo social, coordinadas por el CONEVAL, que cumplen con los criterios establecidos por el CONEVAL | S | 16.4% | 32 | 195 | 21.0% | 41 | 195 |  <p>Durante el primer semestre de 2023, se recibieron 32 fichas de desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) de acuerdo con el cronograma del PAE22. Adicionalmente, y considerando que el PAE23 establece que las evaluaciones contenidas en PAEs de ejercicios fiscales anteriores, deberán continuar hasta su conclusión, se recibieron 9 evaluaciones mandatadas en PAEs de años previos.</p> <p>Por lo anterior, se recibieron 41 evaluaciones de las 32 programadas, por lo que se superó la meta semestral y se alcanzó el 21% de la meta anual programada del indicador.</p> <p>Cabe señalar que, si bien se solicita a las dependencias notificar al CONEVAL sobre modificaciones en el calendario de entrega de las evaluaciones, no es posible incluir en la planeación aquellas que se recibirán de manera extemporánea.³</p> | |
| 12 | Componente 8_2 | Porcentaje de informes de desarrollo social que contienen recomendaciones. | S | 0.0% | 0 | 1 | 0.0% | 0 | 1 | N/A | El indicador tiene programado presentar avances en el cuarto trimestre de 2023. |
| 13 | Componente 9_2 | Porcentaje de los derechos sociales para los cuales se realizó algún análisis en productos coordinados por el CONEVAL | S | 100.0% | 8 | 8 | 87.5% | 7 | 8 |  <p>Durante el primer semestre de 2023, se publicaron los documentos "Pobreza y cuidado infantil: un estudio cualitativo en los hogares en México" y "Principales hallazgos y rutas de acción para el ejercicio del derecho al trabajo". En ambos documentos se realizan análisis de 7 de los 8 derechos sociales enmarcados en la LGDS; dada la naturaleza de ambos documentos, no se realizó el análisis del derecho a "el disfrute de un medio ambiente sano", por lo que solo se alcanzó el 87.5% de la meta programada en el periodo.³</p> | |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|-----------------|---|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|---|---|
| | | | | acumulada | | | trimestre acumulado | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 14 | Componente 10_3 | Porcentaje de actores nacionales e internacionales que concluyen una capacitación mayor a dos horas del CONEVAL con una calificación aprobatoria. | S | 82.6% ¹ | | | 63.6% | 504 | 793 |  | <p>Durante el primer semestre de 2023, el 63.6% de personas que concluyeron una capacitación mayor a dos horas y realizaron la evaluación de conocimientos obtuvieron una calificación aprobatoria, por lo que la meta fue inferior a lo programado.</p> <p>Cabe aclarar que el valor de la meta anual y semestral esperada es que el 82.6% de los actores concluyan las capacitaciones con calificación aprobatoria, por lo que no es posible identificarla de manera acumulada como en otros indicadores, de acuerdo con que se encuentra expresado en el PASH.</p> <p>Finalmente, se precisa que los valores del numerador y denominador difieren a los programados, dado que las capacitaciones son bajo demanda y la cantidad de personas que asisten y contestan la evaluación de conocimientos depende de la decisión personal de cada asistente, y la calificación obtenida del nivel de aprovechamiento y compromiso individual.³</p> |
| 15 | Componente 11_3 | Porcentaje de actores nacionales e internacionales satisfechos con la capacitación y asistencia técnica impartida por el CONEVAL | S | 93.0% ² | | | 98.8% | 1,003 | 1,015 |  | <p>Durante el primer semestre de 2023, el 98.8% de las personas que tuvieron una capacitación o asistencia técnica impartida por el CONEVAL se mostraron satisfechas con las mismas, con lo cual se superó la meta programada del indicador en 5.8 puntos.</p> <p>Cabe aclarar que el valor de la meta anual y semestral esperada es que el 93% de los actores se encuentren satisfechos, por lo que no es posible identificarla de manera acumulada como en otros indicadores, de acuerdo con que se encuentra expresado en el PASH.</p> <p>Finalmente, se precisa que los valores del numerador y denominador difieren a los programados, dado que las capacitaciones se programan bajo demanda y que la cantidad de personas que asisten y contestan la encuesta de satisfacción depende de la decisión personal de cada asistente y el nivel de satisfacción otorgado de la percepción individual.</p> |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|-----------------|---|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|---|--|
| | | | | acumulada | | | trimestre acumulado | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 17 | Componente 13_3 | Porcentaje de productos CONEVAL presentados a formuladores de políticas sociales en el semestre | S | 25.0% | 1 | 4 | 25.0% | 1 | 4 |  | <p>Durante el primer semestre de 2023, y derivado del convenio vigente entre UNICEF y el CONEVAL, se elaboró y presentó, de manera conjunta, el documento "Pobreza infantil y adolescente en México 2020".</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta semestral y se alcanzó el 25% de la meta anual programada del indicador.</p> |
| 18 | Componente 14_4 | Índice de impacto mediático | S | 4 | | | 7.5 | | |  | <p>Derivado de que los valores de las variables que componen al Índice (visitas a la página; citas en medios; citas en documentos académicos, y; número de suscriptores en redes) presentaron valores superiores respecto de su comportamiento histórico semestral en el periodo 2012-2022, y que los valores de las variables de visitas a la página y el número de citas en el primer semestre del año presentaron incrementos del 12% y 82%, respectivamente, considerando el mismo periodo del año pasado, el valor observado del Índice de impacto mediático superó la meta semestral programada en 3.5 puntos.³</p> |
| 20 | Actividad 1.1 | Porcentaje de insumos revisados y analizados para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo. | T | 47.1% | 8 | 17 | 47.1% | 8 | 17 |  | <p>Durante el segundo trimestre de 2023, se revisaron y analizaron los 4 insumos programados en el trimestre para la actualización de los indicadores en materia de pobreza e indicadores de corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 actualización de la Pobreza Laboral (ITLP) • 3 Líneas de Pobreza por Ingresos (LPI). <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral, y con lo acumulado durante el primer trimestre, se han revisado y analizado 8 insumos al primer semestre, por lo que se alcanzó el 47.1% de la meta anual programada del indicador.</p> |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|---------------|---|------------|----------------------------|-----------|-------------|--|-----------|-------------|--------------|---|
| | | | | acumulada | | | trimestre acumulado | | | | |
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador | Denominador | | |
| 21 | Actividad 1.2 | Porcentaje de Dependencias y Entidades con programas en materia de desarrollo social con las que se realizaron reuniones de seguimiento | T | 50.0% | 32 | 64 | 50.0% | 32 | 64 | ✓ | <p>Durante el segundo trimestre del 2023 se realizaron 19 reuniones de seguimiento con 16 dependencias y entidades con programas sociales que se detallan a continuación:</p> <p>1. BIENESTAR, 2. CONACYT, 3. CULTURA, 4. GOBERNACIÓN, 5. IMSS, 6. IMSS-BIENESTAR, 7. INMUJERES, 8. INPI, 9. ISSSTE, 10. SADER, 11. SALUD, 12. SE, 13. SEDATU, 14. SEMARNAT, 15. SEP, 16. STPS.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió la meta trimestral de 16 dependencias con las que se sostendrían reuniones, y se alcanzó el 50% en la meta anual programada del indicador.</p> |
| 22 | Actividad 1.3 | Porcentaje de convenios de coordinación establecidos con actores nacionales e internacionales para la vinculación del Consejo. | T | 55.6% | 5 | 9 | 55.6% | 5 | 9 | ✓ | <p>Durante el segundo trimestre de 2023, se firmaron 2 convenios de colaboración: uno con el gobierno del estado de Quintana Roo y otro con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral, y con lo acumulado en el primer trimestre, se alcanzó el 55.6% de la meta anual programada del indicador.</p> |
| 23 | Actividad 1.4 | Porcentaje de productos del CONEVAL publicados oportunamente en la página del CONEVAL | T | 50.0% | 6 | 12 | 50.0% | 6 | 12 | ✓ | <p>En el segundo trimestre de 2023, se realizó la publicación de tres productos en la página del CONEVAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización del documento Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33. • Pobreza infantil y adolescente en México 2020. • Informe de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023. <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral, y con lo acumulado en el primer trimestre, se alcanzó el 50.0% de la meta anual programada del indicador.</p> |

| Núm. | Nivel | Indicador | Frecuencia | Meta trimestral programada acumulada | | | Desempeño al segundo trimestre acumulado | | | Cumplimiento | Comentarios |
|------|---------------|--|------------|--------------------------------------|-----------|-------------|--|----------------------|-------------|---|---|
| | | | | Meta | Numerador | Denominador | Meta | Numerador /acumulado | Denominador | | |
| | | | | | | | | | | | |
| 24 | Actividad 2.1 | Porcentaje estudios contratados en materia de pobreza concluidos | T | 0.0% | 0 | 2 | 0.0% | 0 | 2 | N/A | El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023. |
| 25 | Actividad 2.2 | Porcentaje de estudios contratados en materia de monitoreo y evaluación concluidos | T | 0.0% | 0 | 8 | 0.0% | 0 | 8 | N/A | El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023. |
| 26 | Actividad 2.3 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de cursos de capacitación y asesoría técnica a actores nacionales e internacionales | T | 41.5% | 27 | 65 | 41.5% | 27 | 65 |  | <p>Durante el segundo trimestre de 2023, se realizaron un total de 11 cursos de capacitación y asesorías técnicas con entidades federativas, con dependencias de la APF y organismos de la sociedad civil.</p> <p>Con lo anterior, se cumplió con la meta trimestral, y con lo acumulado en el primer trimestre, se alcanzó el 41.5% de la meta anual programada del indicador.</p> |
| 27 | Actividad 2.4 | Porcentaje de cumplimiento en la realización de los eventos de difusión | T | 0.0% | 0 | 2 | 0.0% | 0 | 2 | N/A | El indicador tiene programado presentar avances en el tercer y cuarto trimestre de 2023. |

Simbología: S: semestral. T: Trimestral. N/A: No aplica

1. Este valor se refiere a la meta anual y semestral esperada, esto es, el porcentaje de aprobación que se espera en cada curso impartido por el Consejo. Lo anterior, debido a que la meta registrada en el PASH para el periodo (41.3%) fue registrada de forma acumulativa, por lo que no expresa con claridad el sentido y la naturaleza del indicador.

2. Este valor se refiere a la meta anual y semestral esperada, esto es, el porcentaje de satisfacción que se espera en cada capacitación o asistencia técnica impartidas por el Consejo. Lo anterior, debido a que la meta registrada en el PASH para el periodo (46.3%) fue registrada de forma acumulativa, por lo que no expresa con claridad el sentido y la naturaleza del indicador.

3. De acuerdo con los parámetros de semaforización contenidos en la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos de la SHCP, se considera que un indicador tiene un comportamiento crítico cuando la meta es por debajo del 10% o por encima del 15% de la meta.

ANEXO 7. Contrataciones realizadas por el CONEVAL, al mes de junio de 2023

| TIPO DE CONTRATACIÓN | MONTO TOTAL (Pesos) | | NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS | BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO | | | | |
|---|---|------------------------|---|--|--------|----------|---|---|
| | PAAAS ADJUDICADO | EJERCIDO | | | | | | |
| TOTAL | \$117,363,674.96 | \$47,232,285.25 | 76 | | | | | |
| a) Licitaciones Públicas (Art. 28 LAASSP). | \$57,847,321.82 | \$23,079,669.48 | 10 | <p>4 contratos relativos a Estudio Diagnostico y Evaluación Integral del Derecho a la Educación 2023; Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023; Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023 y Adquisición Consolidada de Vestuario, Uniformes, Calzado y Equipo de Protección para el Ejercicio Fiscal 2023.</p> <p>Nota: Se consideran 6 contratos plurianuales vigentes relativos al Servicio integral de mantenimiento a la infraestructura del Site del CONEVAL; Servicio de firewall de aplicaciones WEB avanzado; Mantenimiento y Soporte a la Infraestructura de Telecomunicaciones; Servicio de Desarrollo, Mantenimiento y Soporte a los Sistemas y Procesos Informáticos; Licenciamiento de Adobe (Licenciamiento de Adobe de Edición y Diseño) y Gestión Integral de Equipo de Centro de Datos.</p> | | | | |
| a) Invitación a Cuando Menos Tres Personas (Art. 42 y 43 LAASSP). | \$1,406,671.68 | \$961,290.30 | 4 | <p>2 contratos referentes a Servicio de Internet y Servicio de Monitoreo de Radio, Televisión, Medios Impresos y Portales Digitales 2023-2025</p> <p>Nota: Se refieren a 2 contratos plurianuales vigentes relativos a Servicio de hospedaje y administración de correo electrónico; Servicio de monitoreo de radio, televisión y medios impresos 2021-2023.</p> | | | | |
| b) Adjudicación Directa (Art. 42 LAASSP) | \$11,470,719.00 | \$6,282,241.94 | 38 | <ul style="list-style-type: none"> • 10 convenios modificatorios referentes a bienes y servicios generales (ampliaciones 20% y vigencia). • 24 contratos relacionados con: bienes y servicios generales. • 4 contratos son plurianuales vigentes. | | | | |
| c) Art. 41 LAASSP | \$22,104,386.50 | \$9,559,492.97 | 15 | <table border="1"> <thead> <tr> <th>FRACC.</th> <th>CONCEPTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p> </td> </tr> </tbody> </table> | FRACC. | CONCEPTO | I | <ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p> |
| FRACC. | CONCEPTO | | | | | | | |
| I | <ul style="list-style-type: none"> • 4 contratos referentes a: la prestación de servicios de los investigadores académicos; y Servicio Integral de Licenciamiento Geoespacial ARGIS. <p>Nota: Se consideran 5 contratos plurianuales vigentes correspondiente a la prestación de servicios de los investigadores académicos; actualización de las licencias Webtrends, y servicio de auditoría externa de los Estados Financieros del Ejercicio 2022, del CONEVAL</p> | | | | | | | |

| TIPO DE CONTRATACIÓN | MONTO TOTAL (Pesos) | | NÚM. INSTRUMENTOS JURÍDICOS FORMALIZADOS | BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO |
|--|-------------------------|------------------------|---|---|
| | PAAAS ADJUDICADO | EJERCIDO | | |
| TOTAL | \$117,363,674.96 | \$47,232,285.25 | 76 | |
| | | | | <p>III</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 contrato concerniente al Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024 y Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre Dentro del Territorio Nacional para el CONEVAL |
| | | | | <p>XX</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato relativo a: Servicio Integral de Limpieza del Inmueble que ocupa el CONEVAL <p>Nota: Se refieren a 3 contratos plurianuales vigentes realizados a través de Contrato Marco. Arrendamiento de Equipo para Centro de Datos y Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos, y Servicio Administrado de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos.</p> |
| d) Art. 1 LAASSP | \$12,284,992.68 | \$4,685,321.92 | 7 | <p>4 convenios referentes a Validación de las Estimaciones de Pobreza a Nivel Nacional y Estatal, 2022; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho a la Vivienda 2023; Estudio Diagnóstico y Evaluación Integral del Derecho al Medio Ambiente 2023 y Servicio de Seguridad y Vigilancia.</p> <p>2 convenios consolidados para el Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional y Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias de la Administración Pública Federal para los Ejercicios Fiscales 2023 y 2024.</p> <p>Nota: como parte del monto total, se considera 1 convenio plurianual vigente correspondiente al Estudio para la Regionalización de las Características de la Vivienda Digna y Decorosa en México.</p> |
| e) Convenios Especificos | \$12,284,992.68 | \$2,475,000.00 | 2 | <p>2 convenios específicos para Generación de Información Sobre el Uso de las Evaluaciones y la Oferta Gubernamental de Desarrollo Social en Distintos Órdenes de Gobierno 2022 y Estudio para el Desarrollo de Capacidades en Materia de Evaluación de Impacto y la Generación de Evidencia Sobre Programas y Políticas Públicas de Desarrollo Social 2023</p> |
| f) Compras menores a 300 veces UMA. | \$203,884.64 | \$189,268.64 | 0 | <ul style="list-style-type: none"> • Se consideran para efectos de integración 16 compras menores a 300 unidades de medida y actualización (UMA), por artículo 42 de la LAASSP. |

Fuente: Elaboración del CONEVAL con base en el PAAAS 2023 y adjudicaciones realizadas a junio de 2023.

ANEXO 8. Acciones de mejora al Programa de Trabajo de Control Interno, al segundo trimestre de 2023

| No | Acción de mejora | % de avance |
|----|--|----------------------------|
| 1 | Difundir, mediante el boletín interno del CONEVAL y correo electrónico, el Programa Anual de Trabajo 2023 al personal del Consejo. | 60% |
| 2 | Actualizar el Código de Conducta del CONEVAL. | 90% |
| 3 | Difundir el informe de resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2022 y el programa de prácticas de transformación 2023, a través del correo electrónico institucional. | 100% |
| 4 | Delimitar los objetivos, actividades y roles de cada persona servidora pública que forma parte del Grupo de Trabajo del Marco de Gestión de Seguridad de la Información. | 100% |
| 5 | Difundir el Manual de Organización General y Específico del CONEVAL actualizado, a través del correo electrónico institucional y la página web del Consejo. | 100% |
| 6 | Actualizar los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. | 60% |
| 7 | Concluir el desarrollo del módulo de Enfoque de Resultados (EdR) en el Sistema de Revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (SIREMIR). | 100 % |
| 8 | Elaborar un programa de evaluaciones, que contemple al menos una evaluación trimestral del Marco de Gestión de Seguridad de la Información para verificar el desempeño de los controles de seguridad y determinar acciones de mejora. | 100% |
| 9 | Fortalecer y actualizar la Guía para la evaluación de los fondos que integran el Ramo General 33. | 100% |
| 10 | Elaborar los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples - Asistencia Social. | 100% |
| 11 | Difundir la cédula de resultados de reclutamiento y selección actualizada, a las Unidades Administrativas del Consejo para contar con un modelo uniforme de evidencia. | Pendiente de inicio |
| 12 | Elaborar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. | 100% |
| 13 | Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición bienal de la pobreza en México a escala nacional y estatal desarrollados, a la Guía correspondiente. | 50% |
| 14 | Integrar los procesos asociados y/o complementarios a la Medición quinquenal de la pobreza en México a escala municipal desarrollados, a la Guía correspondiente. | 50% |
| 15 | Elaborar el esquema de una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales. | 100% |
| 16 | Elaborar una Guía para la elaboración de Diagnósticos de Programas nuevos o con cambios sustanciales. | 20% |
| 17 | Evaluar los controles implementados en el MGSI, así como mantener un proceso de mejora continua del MGSI para cumplir con las disposiciones aplicables. | Pendiente de inicio |
| 18 | Actualizar la cédula de resultados de reclutamiento y selección, que documenta las evaluaciones que se realicen a las personas candidatas para ocupar un puesto vacante. | 50% |
| 19 | Elaborar un informe sobre la integración del Marco de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de comunicar los mecanismos de ejecución al titular de la Institución. | Pendiente de inicio |
| 20 | Difundir los mecanismos de quejas y denuncias ante el Comité de Ética, a través del correo electrónico institucional. | Pendiente de inicio |
| 21 | Implementar un programa de trabajo para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal. | 66% |

ANEXO 9. Acciones de seguimiento al Proceso de Administración de Riesgos, al segundo trimestre de 2023

| Riesgo | Resultados |
|--|--|
| 1. Insumos entregados al CONEVAL, para la medición de la pobreza y de otros indicadores, no cuentan con las características requeridas por el Consejo. | <p>Dar seguimiento a los a los productos del Convenio Especifico de Colaboración para la ENIGH 2022 para la generación de la medición de la pobreza 2022.</p> <p>Participación en la consulta pública sobre la metodología de la actualización del INPC 2024.</p> |
| 2. Funcionarios públicos involucrados en el proceso de monitoreo y evaluación desentendidos con el mecanismo de mejora de las intervenciones públicas que implementan. | <p>Realizar en envío del Enfoque de Resultados, comentarios a diagnósticos de programas, seguimiento a ASM.</p> <p>Realización de la semana de la evaluación, Incubadora de evaluaciones de impacto, reuniones de trabajo, talleres y asesorías técnicas en materia de monitoreo y evaluación.</p> |
| 3. Colaboración técnica del CONEVAL debilitada por la desvinculación con actores externos nacionales e internacionales. | <p>Formalización de un convenio con uno con el gobierno del estado de Quintana Roo y otro con la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos.</p> <p>Realización de capacitaciones y asesorías técnicas con entidades federativas, OSC y organismos internacionales.</p> |
| 4. Información generada por el CONEVAL no llega a los tomadores de decisión de manera oportuna. | Difundir los productos del CONEVAL conforme al Calendario de difusión 2023. |
| 5. Productos generados por el CONEVAL sin disponibilidad en medios electrónicos. | Supervisar, monitorear, mantener y soportar la infraestructura central de comunicaciones. |
| 6. Servidores públicos involucrados en conflictos de intereses. | Dar seguimiento a la presentación de la declaración patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas y difusión del periodo para presentarlas. |
| 7. Recursos presupuestarios utilizados para fines distintos al objeto de la institución. | Implementar los procedimientos de contratación acordes con el Protocolo, capacitación en materia de contrataciones a servidores públicos y seguimiento a los compromisos adquiridos por las áreas del CONEVAL. |
| 8. Presupuesto autorizado al CONEVAL insuficiente para contar con la plantilla de personal eventual necesaria para el cumplimiento de la planeación institucional | Las acciones para mitigar el riesgo fueron concluidas en el primer trimestre de 2023. |
| 9. Administración de contratos en materia de monitoreo y evaluación realizada con debilidades en su seguimiento y supervisión. | Capacitar a las personas servidoras públicas en materia de seguimiento a las contrataciones en materia de monitoreo y evaluación y contrataciones públicas. |